

EL OCCIDENTE,

DIARIO POLITICO.



Jueves 19 de Abril de 1855.

AÑO 1.—NUMERO 85.

EDICION DE LA MAÑANA.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la administracion de **EL OCCIDENTE**, Carrera de San Pablo, núm. 10, pral.—En la libreria de Monier, Carrera de San Gerónimo, Cuesta, calle Mayor; Villa, plazuela de Sto. Domingos; Bailly-Balliere, calle del Principe; Oliveres, calle de la Concepcion Gerónima.—Madrid: Un mes 12 rs., tres meses 32.

PROVINCIA. En las principales librerías y por librerías franca el Administrador de **EL OCCIDENTE**, un mes 20 rs., tres meses 56.—Estranjero: Un trimestre 12, seis meses 144.—En Paris en casa de los Sres. Saavedra y Ribera, rue de Hauteville, 15, y en la libreria Española, rue de Provence. Ultramar: Tres meses 90, seis meses 180.

ADVERTENCIA DE LA ADMINISTRACION.

Los señores suscritores de provincias cuyo abono terminó el 15 de este mes, se servirán renovarlo para que no esperimenten retraso en el percibo de los números.

MADRID 19 DE ABRIL.

Nuestros lectores conocen ya el notable artículo que sobre la parte militar de la expedición de Oriente, ha publicado el *Moniteur*, y que hemos copiado en nuestros últimos números. Acerca de él vamos a exponer algunas de las muchas consideraciones que su lectura nos ha sugerido.

Atribuyese por algunos su redacción al mismo emperador de los franceses; no extrañaríamos que esta presunción fuese verdadera, porque en el artículo del *Moniteur* se notan aquel modo franco y decidido de fijar las cuestiones, aquel desenfado para decir la verdad sin rodeos ni ambages, al mismo tiempo que aquel decoro de las expresiones, aquella dignidad en las formas del lenguaje, que constituyen los caracteres distintivos de las proclamas y manifiestos publicados por Luis Napoleón en las ocasiones solemnes, como lo fueron el golpe de Estado, su subida al trono imperial, el anuncio de su matrimonio, y otras. Siempre que el actual jefe del vecino imperio ha creído oportuno hacer oír su autorizada voz, no solo ha logrado colocar las cuestiones bajo un punto de vista favorable para él, sino que las ha ilustrado con luminosos raciocinios, y fijado con gran fuerza de lógica. Lo mismo sucede, en nuestro concepto, con el artículo del *Moniteur*.

Pero haya este ó no haya salido de la pluma imperial, su publicación se debe indudablemente á la necesidad en que el gobierno francés se hallaba de refutar ciertas críticas muy amargas que la campaña de Crimea había valido tanto á los gobiernos aliados como á los generales en jefe de los ejércitos. La expedición contra Sebastopol ha defraudado las esperanzas de la opinión pública, que deseaba y esperaba triunfos grandes, rápidos y decisivos contra los rusos.

De las quejas de la opinión pública se había hecho eco últimamente, apoderándose de ellas y dándoles una fórmula científico-militar; en un folleto publicado en Bruselas en que, con copia de datos oficiales, y con razones bien espuestas, se acusaba de impericia á los generales del ejército aliado, se trataba de probar que obraron torpemente en varias ocasiones.

Este folleto ha sido atribuido al príncipe Napoleón, hijo del rey Gerónimo, y primo del emperador, y de quien se suponía haber vuelto de la Crimea disgustado del sesgo que allí se daba á las cosas de la guerra. Los libreríos de Bruselas, movidos por el deseo de la especulación, no titubearon en afirmar al frente de las nuevas ediciones del folleto, que este era debido á la pluma de dicho príncipe. El gobierno francés lo ha desmentido, ha dispuesto que su representante en Bruselas persiga á los libreríos por impostores, y ha prohibido con esquisita vigilancia que el libro impreso en Bélgica fuese introducido en Francia. Pero toda su actividad, y todos sus esfuerzos no han bastado para el objeto que se proponía: su misma prohibición ha dado, como sucede siempre, mayor interés é importancia á la obra prohibida; esta ha circulado aunque clandestinamente, por toda la Francia: y por otra parte, si bien la policía imperial no ha dejado hablar de dicho folleto á la

prensa francesa, la de Londres se ha ocupado extensamente en su examen. En vista de todo esto, el gobierno de Paris se ha visto obligado á someterse á la necesidad, á entrar en discusion indirecta con lo que no habia podido ahogar, y á oponer unos datos oficiales á otros, á cálculos bien presentados otros mejores, á unos raciocinios otros raciocinios, á la censura el origen, á la crítica la apología. Tal ha sido el origen del artículo del *Moniteur*.

Antes de pasar adelante observemos que esta polémica, así como la mas escandalosa que se suscitó en Inglaterra entre el almirante sir Carlos Napier y el primer lord del almirantazgo sir James Graham, no prueban en su esencia otra cosa que el profundo disgusto con que así en Francia como en Inglaterra se ha visto el resultado de la campaña de 1854, tanto en el Báltico como en el mar Negro. Las grandes naciones, sin que esto sea negarles la cualidad de muy poderosas, no lo son tanto como se creía. Se habia ponderado con hipérbolos tan exageradas la estension de sus fuerzas y lo terrible de sus medios de destruccion, que sus amigos no han podido libertarse de sentir un gran pesar cuando han visto que los sucesos distaban bastante de corresponder á las esperanzas. Cuando despues de ser revistada en ostentosa parador por la reina Victoria aquella formidable escuadra, que mandaba Napier, levó anclas de la rada Spithead, y se dirigió hácia el Báltico, ¿quién hubiera creído que fuerzas marítimas tan grandes solo habian de emplearse en destruir las miserables fortificaciones de Bomarsund? Pocos serian en Europa los hombres políticos que no creían que sir Carlos Napier, ademas de destruir á la escuadra moscovita de un modo completo, iba á apoderarse de Cronstadt, de Revel y de Helsingfors, á bombardear todas las costas rusas del Báltico, á promover y apoyar el levantamiento de la Finlandia contra el Czar, y á obligar á la Suecia á tomar las armas para combatir al lado de las potencias occidentales. Semejante creencia encontraba natural fundamento en las exageradas relaciones que se hacian de los medios de destruccion, de que se suponía poseedora la Inglaterra, en los antecedentes famosos de sir Carlos Napier, y aun en sus promesas explícitas. La escuadra del Báltico no realizó ninguno de los hechos que la opinion del vulgo le exigia. Sin embargo, sir Carlos Napier contrajo, en nuestro concepto, uno de los mayores méritos que un hombre colocado en su situacion puede contraer: tuvo bastante inteligencia para calcular desde el primer momento las dificultades de la empresa que se le habia confiado, y suficiente abnegacion para sacrificar su amor propio y comprometer su fama anterior no aventurándose á ninguna tentativa temeraria, y dando solo muestras de prudencia para que no se menoscabara entre sus manos el poder naval de la Inglaterra.

En el teatro meridional de la guerra sucedia casi lo mismo. La escuadra anglo-francesa, aumentada con la turca y aun con la egipcia, no bombardeó las costas rusas del mar Negro, no destruyó á Odesa, no hizo rendirse desde luego á Sebastopol, no trajo á Portsmouth las naves de la marina de los czares: el ejército aliado, por su parte, no avanzó sobre el Danubio, no ocupó los Principados, no se apoderó de la Besarabia, no auxilió la sublevacion de la Circasia, no conquistó la Crimea, no hizo, en fin, ninguna de tantas maravillas como anticipadamente se habian de él cantado.

A prevenir la repetición de semejantes exageraciones, que solo sirven para hacer despues mas amargos los desastres y para rebajar la importancia de los sucesos prósperos, se dirije sin duda el

estudio histórico-militar, que el *Monitor* ha circulado. Poniendo las cosas bajo su verdadero punto de vista, no ocultando las dificultades con que se ha de luchar, recordando las ventajas que ya se han obtenido, un gobierno fuerte cumple mas dignamente su tarea que tratando de desfigurar los hechos, y de engañar al pueblo con la relacion de triunfos imaginarios, y de esperanzas irreales. El emperador Napoleon publicando ó permitiendo publicar el artículo de que vamos hablando, obra sin duda mucho mejor que anunciando el verano pasado á las tropas del campamento del Norte la toma de Sebastopol, como si fuera ya un hecho indudable.

Tanto menos inconveniente deben tener los gobiernos aliados en decir la verdad desnuda, cuanto que en la guerra de Oriente llevan sin duda hasta ahora de su parte á la victoria. Provocados fueron á ella por la invasora ambicion de la Rusia, y desde el primer momento obligaron al Czar á suspender su agresion y á mantenerse á la defensiva. Si las escuadras rusas no han sido destruidas en combates navales, lo han debido á la cobarde conducta que han observado encerrándose en los puertos y cerrando la entrada de estos. Donde quiera que los ejércitos enemigos se han hallado frente á frente, en Alma, en Balacklava, en Inkermann, la victoria ha sido de los occidentales. Los rusos no han logrado en ningun punto ni en ningun dia vencer ni aun á los turcos que tanto habian despreciado, y de quienes recibieron escarmiento y leccion de valor en Oltenitza, en Turtukai, y sobre todo en el sitio de Silistria, glorioso para los otomanos. Solo un momento de ventaja han tenido las águilas moscovitas; pero esa ventaja ha arrojado sobre ellas mas infamia y mas unánime reprobacion que todas sus derrotas; solo han quedado vencedoras cuando lanzaron su vuelo sobre la costa asiática del mar Negro, y consumaron cobardeamente la carnicería de Sinope.

Las ventajas obtenidas por los anglo-franceses habian sido prudentemente calculadas, con gran sagacidad preparadas y previstas por el emperador Napoleon. Al leer hoy, despues de los acontecimientos, cuando son conocidos los resultados de la primera campaña, y se han adquirido multitud de datos y noticias, de que antes no se tenia suficiente conocimiento, las instrucciones que el emperador daba al mariscal de Saint-Arnaud, en abril de 1854, al considerar que aun hoy mismo parecen inmejorables por la exactitud de sus juicios, por lo acertado de sus previsiones, que los sucesos han confirmado, por la luminosa exposicion de todas las ventajas y los inconvenientes, no puede uno menos de recordar aquella extraordinaria mezcla de prudencia y de temeridad, de que Luis Napoleón dió pruebas el 2 de diciembre de 1851, y que forma el rasgo mas notable y mas fuerte de su vigoroso carácter.

Mientras los ejércitos aliados siguieron fielmente las instrucciones dadas al mariscal Saint-Arnaud por el emperador, todo les salió bien. Colocados primeramente en Gallipoli para desde allí proteger á Constantinopla, dominar las comunicaciones con el mar Negro, servir de base de operaciones á las fuerzas militares, que peleaban por la Turquía, y de amenaza á los rusos por sí intentaban atravesar la línea de los Balkanes, el resultado sobrepasó á las esperanzas, pues envalentados los turcos, y atemorizados los rusos, el príncipe Gortschakoff no pudo arrancar á Maza-Bajá la posesion de Silistria, plaza con cuya pérdida contaba el mismo Omer-Bajá, que la anunció como inevitable en varios partes oficiales. Desembarcados despues en Varna los soldados anglo-franceses, y tomadas posiciones en las cercanías

del mar para guardar en los navios un punto seguro de retirada, no solo quitaron á los rusos la tentacion de dar una gran batalla, que les abriera el camino de Constantinopla, sino que los pusieron en la necesidad de abandonar la línea del Danubio, y la ocupacion de los Principados. Dos dias de reconocimiento en la Dubrutscha probaron á los aliados la razon con que el emperador Napoleon habia ordenado á su general en jefe no perseguir al enemigo mas allá de la línea del Danubio mientras el Austria no tomara parte en la guerra.

Pero al llegar el caso de emprender la conquista de la Crimea y la toma de Sebastopol, los generales se desviaron por primera vez de las instrucciones del emperador, y por primera vez tambien la fortuna de las armas titubeó, y no les obedeció con la rapidez acostumbrada. En vez de desembarcar en Kaffa, lanzarse sobre Simpheropol, dominar la península de Crimea y concluir sitiando á Sebastopol, fueron á desembarcar en Eupatoria, punto que tuvieron que abandonar en seguida, y empezaron por el sitio de Sebastopol, que no han podido cercar completamente, y en donde siguen luchando con dificultades casi invencibles.

Estas dificultades son de tal genero, ya por la clase especial de las fortificaciones de la ciudad sitiada, ya por la abundancia grueso calibre y largo alcance de la artillería rusa, ya por el número considerable de las fuerzas de la guarnicion y del ejército de socorro, ya por la naturaleza misma del terreno, que el *Moniteur* no vacila en afirmar que en la historia de los Estados modernos no hay ejemplo de una empresa mas difícil ni mas gloriosa que el sitio de Sebastopol.

Es, en efecto, una vergüenza para la Rusia, que tan altas pretensiones de preponderancia universal abraja, que un ejército enemigo, colocado á ochocientas leguas de su patria, vaya á disputarle una fortaleza de primer orden, defendida por fuerzas superiores en número á las sitiadoras; y que estas, diezadas por las enfermedades y por los rigores de un clima que les es extraño, no solo hayan invernalado sin detrimento á la vista y á tiro de bala del poder ruso, sino que le hayan vencido en cuantas ocasiones han sido provocadas.

El *Moniteur* concluye su artículo militar sobre la expedición de Oriente, prometiendo examinar en otro con igual precision y con la misma imparcialidad, las diferentes vicisitudes de las negociaciones, sus motivos y su objeto. Esperamos con curiosidad el cumplimiento de su promesa, seguros de que la segunda parte de su trabajo no será menos notable que la primera.

La cuestion de Cuba cobra cada día mayor importancia. La prensa española viene ocupándose hace tiempo de este asunto, reproduciendo últimamente documentos interesantísimos que han desgarrado por completo el velo que ocultaba las intenciones de la Union americana.

Nosotros secundamos el noble interés de nuestros colegas y unimos nuestros esfuerzos á los suyos, no para encomiar la entidat de la cuestion que toda España comprende, ni para interesar en ella el honor nacional, que solemnemente se declaró interesado por las Cortes, sino para patentizar los arteros fines que bajo una política ambigua y cautelosa envuelve la nacion para quien es una espina clavada en el costado nuestra preciosa Antilla.

Bastaria que publicásemos cualquiera de los documentos que ocupan en estos dias las columnas de nuestra prensa, tomados de la americana, para que sin necesidad de comentarios se aprecia-

se esa especie de *fidus punicus* que ha servido á la Union de máscara para proteger nuestro legítimo dominio con expediciones piráticas, conspiraciones, sobornos y depresivas proposiciones; para quejarse de la ingratitude de nuestra nacion á quien tan notables servicios ha prestado; para volverla en cambio de esa ingratitude, no demostrada por hecho alguno, el robo, el atropello de nuestro pabellon y otros mil ultrajes que la ingrata España ni aun ha vengado por desgracia; para lamentar el yugo extranjero que sufre por parte de Francia é Inglaterra potencias ambas interesadas en la retencion de Cuba; y para denostarla apellidándola cobarde y criminal é instrumta de los fines políticos de un enemigo insidioso.

Bastaria, repetimos, cualquiera de esos documentos en que la impudencia de esa nacion codiciosa revela hoy sus planes, porque juzga poder obrar mas sobre seguro, para hacer ver de parte de quién está la cobarde, si de España que defiende como siempre ha defendido y defenderá su dominio, ó de ese enemigo que ha despedido de su formidable apariencia no desdena la hipocresía, para arrojar el antifaz ahora cuando la cuestion de Oriente absorbe la atencion de las naciones que pudieran prestar ayuda á la nuestra contra los ataques de aquel.

Cuando el miedo á tres naciones coaligadas oponia un dique á la ambicion del pirata anexionista, la falacia cartaginesa, el oro del sobornador, el puñal del asesino y el misterio del conspirador, eran armas dignas de tan avaro como cobarde enemigo, mas tarde la calumnia y la excitacion suponiendo yugo á la alianza y dominacion á la influencia, eran medios hábiles para preparar el terreno; hoy que los trastornos interiores agitan á nuestro pais y la guerra exterior distrae á las demas naciones, los aparatos de violencia principian á organizarse creyendolos débiles, insuficientes y sin apoyo. ¡Sublime conducta para una nacion que se cree grande, rica y poderosa! ¡Magnífico ejemplo para quien moteja de ingratitude, falacia y cobarde! ¡Digna manera de espiar los pasados crímenes y de borrar del pabellon nacional la mancha de sangre impresa por la mano del pirata!

Pero ¿á qué divagar en inútiles reflexiones? Los documentos hablan mas alto que nuestras palabras; juzgue por ellos el pais, y estamos seguros de que unirá al nuestro su convencimiento.

De nuestra parte diremos solo que anhelamos el instante en que se quiera poner á prueba nuestra cobarde, que desearíamos sin dilacion el momento decisivo para probar al comerciante político cuanto vale la nacion *aprosora é ingrata* lejos de la influencia y del apoyo de ninguna otra.

He aquí los documentos de que hemos hecho mérito: principiaremos por el mas general, que es un artículo publicado por el periódico semi-oficial del gabinete de Washington, *El Union*, y continuaremos con los que han dado á luz el congreso de Ostende, de todos los cuales no omitimos ninguno en atencion á su importancia.

Dice *El Union*: «La declaracion que acaban de hacer las Cortes españolas de que la venta de Cuba sería la venta del honor nacional, parece ser la expresion unánime del sentimiento nacional; y aleja, por ahora al menos, la menor esperanza de su adquisicion pacífica por los Estados Unidos. Aparentemente su destino es permanecer como hasta aquí, una daga clavada perpetuamente en el seno de la Union Americana, el teatro de las intrigas de la Gran Bretaña encubiertas con el velo de la filantropía el instrumento dócil de la alianza anglo-francesa, para molestar nuestro comercio y oprimir á nuestros ciudadanos y un punto de escala ventajoso para sus escuadras, con objeto de intimidar á los Estados-Uni-

El desconocido le contuvo. —Volver á la aldea, dijo, y ¿cómo? —Nadando. —No llegaráis. —Lo probaré.

¡Desgraciado! mirad, exclamó el desconocido, llevando al joven á una de las saeteras. La tempestad crecia por momentos, olas como montañas iban á batir los flancos de la Torre, y sus máscas murallas parecían temblar á su choque.

—Dios que ha hecho para mí un milagro, tal vez haria otro, murmuró el joven. —Antes que hayais andado diez brazas, os habréis hecho pedazos contra los escollos.

—Si debo concluir así, tanto mejor... Moriré al menos para Temisa y para mi hijo. Y viendo que el desconocido hacia un movimiento, exclamó con voz casi amenazadora: —No me detengáis... Os digo que debo marchar... os lo repito...

Hablando así Alain, se metió por la estrecha escalera de caracol que conducia al piso bajo. El desconocido le siguió. Alain llegó á la plataforma que habian gigantestas olas.

—Ya lo veis, dijo el desconocido. —Pues bien, replicó el joven, os respondo lo que no respondia hace poco, ¿qué importa? Y principió á desmenuzarse para echarse á nado.

El desconocido volvió á retenerle, colocándose entre él y la puerta. —¿Qué queréis? exclamó el pescador, ¿quien la horrible situacion en que se encontraba, hacia perder todo sentimiento de razon y de reconocimiento. —Esperad.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

UN CABALLERO DE CAMINO REAL.

FOR

JAVIER DE MONTEPIN.

LA TORRE MALDITA.

(Continuacion.)

Mientras que Alain hablaba así, la barca arrebata-da por las olas, continuaba corriendo, y era un milagro que ya no hubiese zozobrado.

Desgraciadamente la fuerza del viento y del mar, en vez de llevar el esquife á la orilla, le arrastraba en direccion á la roca de Amout y de los escollos que la rodean.

Solo distaba de allí dos tiros de fusil.

Alain vió entonces al desconocido salir de la Torre maldita, adelantarse hasta la orilla de la plataforma, y alzar sus manos en señal de compasion y de espanto.

La barca continuaba corriendo.

De repente se abrió el mar, y descubrió por entre las capas de espuma el negro esqueleto de una aguda roca.

Esta roca era el centro de un remolino en el que se precipitó el esquife como un rayo.

Alain cayó para atrás á impulso del golpe.

Oyó un terrible eruido, y despues, levantado el bote por una ola, fué á caer encima del pescador, quien rodó por los abismos entreabiertos y perdió el conocimiento.

En el momento en que el bote tocaba en el escollo, el hombre de la barba larga habia dado un terrible grito

Despojése despues rápidamente de los pocos vestidos que llevaba, y se precipitó con un heroismo sobrehumano en medio de aquellos torbellinos que acababan de tragar al pescador.

Cuando Alain recobró el conocimiento, le fue imposible al principio darse cuenta de lo que le habia pasado y del sitio en que se encontraba.

Acostado en dos haces de paja, delante de un fuego vivo y brillante que secaba sus vestidos y le calentaba hasta la médula de los huesos, veia entre sueños las sombrías paredes de una gran habitacion que no conocia.

Poco á poco fue recobrando la memoria,

Acordóse de las menores particularidades de su naufragio, y como conocia el interior de todas las cabinas de Eretat, y tenia la seguridad de no estar en ninguna de ellas, dedujo que debía encontrarse dentro de la Torre maldita.

Para mejor asegurarse de ello, apoyóse en un codo y miró alrededor de sí.

Vió entonces sentado junto á una de esas saeteras por donde entraba en la Torre una luz pálida, al hombre de la barba roja, tranquilamente ocupado en componer una red, cuyas mallas se habian roto.

—¡Hola! ¡hola! dijo este dejando su trabajo y acercándose al joven pescador; parece que se va reponiendo el hombre...

—Sí, respondió Alain, con voz débil.

—¿Cómo os encontráis?

—Bien.

—¿Qué sentís?

—Me dá todo vueltas, y me faltan las fuerzas.

—Eso consiste en que habeis bebido mucha agua del mar... esperad, voy á curaros.

Cojió entonces un pucherito que tenia á la lumbre, y le vació en un vaso de estaño que presentó al joven

—Bebed, le dijo.

Obedeció Alain, y se encontró al momento consolado y reanimado.

Sin embargo la pocion del desconocido era cosa bien sencilla, consistia en una mezcla de aguardiente, de ginebra y de azucar.

Segun volvia al joven la vida y las fuerzas, sentia en su corazon un vivo sentimiento hácia el que acababa de librarle de la muerte, con peligro de su propia vida.

—¡Ah, vos me habeis salvado! exclamó saltando de la paja en que estaba acostado, y estrechando las manos del desconocido.

—Sí, respondió friamente este... sí, os he salvado y os he prestado un mal servicio... cosa muy posible... y pero al menos agradecedme la intencion.

—¿Un mal servicio? preguntó Alain, que queréis decir?

—Quiero decir que hay personas para quienes la vida es una carga pesada, y quienes mirarian como á enemigo al hombre que les hubiera condenado á continuar llevando ese peso.

—¡Oh! yo no soy de esos... dijo el pescador con efusion.

—Es decir, ¿que sois feliz en este mundo?

—Tanto, cuanto es posible serlo.

—Tanto mejor para vos; pero entonces, puesto que tanta aficion tenéis á la vida, como la aventurais yendo á la mar en un tiempo como este? Eso es mas que una ocure.

—No previa la tempestad, y necesitaba pescado y mariscos para la comida de bautizo de mañana.

—¿El bautizo de un hijo vuestro? preguntó el desconocido.

—Sí, respondió el joven pescador con la expresion de

un Ayuntamiento de Madrid

—Sin duda será vuestro primer hijo, porque sois muy joven.

—Sí, mi primer hijo.

—¿Hace muchos dias que ha partido vuestra mujer?

—Aun no habia partido cuando salí de Eretat;... tal vez ahora ya todo haya concluido.

X.

LA PROMESA.

Despues de haber pronunciado estas palabras Alain, palideció, tembló todo su cuerpo, quedándose fijos sus ojos y su mirada tomó la expresion de un profundo terror.

—¡Dios mio! exclamó; habia gente en la playa... estaba allí Tranquilo... habia otras personas...

—¿Qué os importa eso? preguntó el desconocido.

—Han visto los golpes de mar arrabatar mi bote, repuso Alain con una especie de delirio, le han visto estrellarse en las rocas... me crearán perdido...

—Es indudable, ¿pero que os importa, puesto que os habeis salvado, puesto que estais vivo?

—¿No me comprendéis? Van á ir contando por toda la aldea lo que han visto;... se lo dirán á Temisa, y decirle en su estado que he muerto; será matarla...

¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Dios mio!

El desconocido quedó como aterrado.

Indudablemente comprendia toda la exactitud de aquellas desgarradoras observaciones, porque no contestó.

Es preciso que yo vuelva á la aldea... continuó Alain: es preciso que yo llegue al mismo tiempo que ellos... No quiero que muera Temisa y mi hijo con ella. Yo amo á mi Temisa con toda mi alma... la amo y sería causa de su muerte.

Y se precipitó hácia la puerta.

dos bajo el pretexto de proteger los derechos de España.

Pero no es esto lo peor. Las autoridades de la isla y sus agentes en los Estados Unidos, impulsados por el sentimiento de la debilidad, ocasionaron á producir perpetuas sospechas, han establecido un sistema de espionaje tan vigilante y celoso como el de la policía de París y Londres. No se carga un buque en nuestro puerto que no esté sujeto á su inspección, y si por casualidad averiguan que se envía á bordo un barril de pólvora, un fusil viejo, ó un puñal roñoso, se da la voz de alarma, se levanta el grito de filibusteros, se acude á las autoridades locales para que detengan el buque y se pide al presidente que se pongan en ejecución las leyes de neutralidad. Se pone en agitación al país entero con rumores de conspiraciones y de combates ilegales, dando con esto pretexto al despoja de Cuba para sacrificar algunos súbditos españoles y para atropellar y vejat á los ciudadanos de la Unión. Y no se limita á esto; sino que por medio de la prensa inglesa y francesa, se conmueve á la Europa entera con el desprecio atroz, por parte del pueblo de los Estados Unidos, de todo derecho internacional, y el desdén inesplicable, sino la cooperación del gobierno, en no reprimir estos remedios atentados.

De esta manera se rescata el portento fantasma y está perpetuamente espuesto á la vista del mundo, mientras que el reposo del pueblo de los Estados Unidos está constantemente alterado por rumores que no tienen otro fundamento que las cobardes inquietudes de una conciencia criminal y los fines políticos bien meditados de un enemigo insidioso. De esta manera también se ponen embarras á nuestro comercio; nuestros ciudadanos están espuestos á ser vejados é interrumpidos en el libre ejercicio de las especulaciones legales á que se dedican y se imprime una mancha en el carácter nacional por el mas vago rumor y por la sospecha menos fundada.

Ninguno que conozca la política que sigue la Gran Bretaña respecto á Cuba, dudará por un momento que, bajo el austo manto de la filantropía, su objeto es convertir esta fértil isla en otro Santo Domingo ó Jamaica, y que está muy próxima á conseguirlo. Ha establecido en la isla una especie de Imperium in imperio, una especie de comunion mista compuesta de agnates ingleses reconocidos y de súbditos españoles que, según es notorio, no son mas que instrumentos dóciles de aquellos, y á esta comunion están confiados los intereses de la población esclava, los mas importantes de todos para los criollos blancos.

Ataque Cuba sea nominalmente una colonia española, es evidentemente una dependencia de la alianza anglo-francesa, y se encuentra esclavizada: primero, por el despotismo de la madre patria, y después por la arrogancia de sus supuestos protectores, los cuales están mirando constantemente las bases de su tranquilidad interior y de su prosperidad, bajo el pretexto de suprimir el tráfico de esclavos, el cual mas bien tratan de introducir con el disfraz de coolies ó peones, una de las formas mas opresoras y repugnantes que ha tomado la esclavitud. El buen filántropo Las Casca creyó sin duda alguna que habia conseguido un gran triunfo para la humanidad, substituyendo negros africanos á los esclavos indios americanos, y el gran filántropo John Bull aparenta creer que va á conseguir igual resultado, atrayendo á los pobres chinos para que sirvan de peones. Ni los chinos ni los indios de la América del Sur son negros; de consiguiente, no entran en la esfera de la filantropía británica.

Pero dejando esto á parte, en cuanto nos es permitido penetrar en la región oscura del porvenir, no vacilamos en vaticinar que Cuba, bajo las influencias presentes y futuras, continuará siendo una España en el estado de los Estados Unidos, que se irá elevando mas profundamente á medida que vaya pasando el tiempo. Ha sido últimamente un mal vecino, y cada vez será peor. El orgullo de España, mantenido únicamente por el recuerdo del poderío y de antiguas glorias, que han pasado para no volver mas, aun cuando se descubriera un Nuevo Mundo, va á manifestar en lo sucesivo toda la arrogancia del esclavo cuando sabe que está apoyado por su amo. Creemos que es imposible vivir en paz con semejante vecino, mientras que permanezca en su estado actual de vasallaje. Las autoridades coloniales de la isla tienen, al parecer, poder para hacer daño, pero ninguno para repararlo; y el gobierno de los Estados Unidos se ve obligado á apelar á un tribunal que está muy lejano y cuya máxima es: «no hacer hoy lo que se pueda ó ir para mañana».

El hecho bien sabido de que España debe á los Estados Unidos el mantenimiento de su dominio en Cuba, lejos de inclinarla á mostrarse siquiera agradecida y justa, ha contribuido únicamente á hacerla mas arrogante é insensible á la razón y á la libertad. Si las leyes de neutralidad no hubiesen sido en los Estados Unidos mas severas que en ningún otro país, Cuba sería hoy independiente, ó se habría anexado á esta Confederación, si tal era su deseo. El gobierno de los Estados Unidos ha sido el gran instrumento que ha contenido lo que en pocos meses hubiera sido una invasión, que ningún poder, dentro y fuera de Cuba, habría sido capaz de resistir. El gobierno de los Estados Unidos conservó Cuba á España, y al hacerlo entregó á muchos de sus héroes ciudadanos á la tierra enemiga de la justicia española, que como todos saben, es tan pronta como inexorable. Mientras que la conducta de España no la hacia acreedora á una especial benevolencia de nuestra parte, nos hemos sometido á sus repetidos insultos y hemos conservado voluntariamente en nuestro Código leyes que constituyen una garantía práctica de su posesión de Cuba.

Lejos de retirar esta protección efectiva de que goza la España en virtud de nuestras leyes de neutralidad, nuestro gobierno ha manifestado una vigilancia constante para impedir que no se infringieran, lo que ha dado lugar á las censuras de muchos de sus ciudadanos. Todo esto se ha perdido con el orgullo español, ó ha servido solamente para instigarle á cometer mayores daños é insultos.

La vigilancia del presidente Pierce y la prontitud con que ha reprimido cualquier tentativa sospechosa de infracción de las leyes de neutralidad, están demostradas suficientemente por la marcha política que ha seguido siempre en esta materia; y sin embargo, la prensa extranjera y la anglo-americana, que es su eco suave, no está enteramente satisfecha de su sinceridad. Tampoco España ni las autoridades de Cuba están en manera alguna contentas con esos actos públicos y decisivos que hasta ahora han contenido todas las combinaciones domésticas de invasión en Cuba. España y las autoridades de su mas preciosa joya, no están satisfechas ni lo estarán nunca. No pueden dormir tranquilas temiendo la aparición del horrible fantasma del filibusterismo, y su odio al pueblo de los Estados Unidos y á su gobierno están en proporción de sus temores. Debemos, pues, esperar, que mientras la isla de Cuba siga siendo una colonia española, nuestras relaciones con ella serán poco menos que una sucesión de insultos y de daños por su parte, y de esfuerzos inútiles por la nuestra para conseguir una reparación.

Que hay que hacer, pues, con un vecino intratable al que no hay medio posible de intimidar con el apoyo de sus actuales protectores, para que cese, o por el menos dé alguna satisfacción por los insultos y por el daño que nos hace? La respuesta obvia de esta cuestión, es que la compra de Cuba es el único remedio pacífico que se presenta para que las relaciones de los dos países se mantengan bajo el pie de una amistad duradera. Esta es la medida propuesta por el informe de la conferencia de Ostende y aprobada por la administración. Pero ya hemos demostrado que por ahora al menos, esta medida se considera impracticable. Otros remedios se presentan que tienen relación con el departamento legislativo del gobierno. Al concluir la legislatura pasada se propuso al Congreso la anulación de las leyes de neutralidad, pero había entonces razones muy obvias para que no se resolviese nada sobre tan grave proposición. Que la renovación de nuestras leyes de neutralidad produciría inmediatamente en Cuba una revolución que llegaría á triunfar, no puede caber la menor duda,

y que semejante revolución se llevaría á cabo arrebatando en último término á los Estados Unidos á una guerra con España y probablemente con Francia é Inglaterra, apenas habia nadie que no lo sostenga.

Mientras que tengamos una ocasión tan propicia en perspectiva, de vernos obligados á recurrir á medidas coercitivas para obtener reparación de los insultos y daños cometidos ya por España, y cuya reparación persiste en negarnos, no estamos dispuestos á pedir al Congreso que adopte una medida que nos conduzca por un medio indirecto al estado de guerra. En apoyo de esta opinión citaremos algunos trozos energéticos y significativos del despacho de Mr. Marey de 15 de noviembre de 1854, que indican claramente que la continuación de nuestras desventajas actuales con España es incompatible con la continuación de relaciones pacíficas. Dice Mr. Marey: «Mientras que la isla de Cuba continúa siendo una dependencia española y no se cambia el sistema de gobierno allí establecido (y un cambio en mejor sentido apenas se puede esperar), serán frecuentes las vejaciones á nuestro comercio y las dificultades entre nuestros ciudadanos y las autoridades locales; y una paz tan precaria no se puede esperar razonablemente, que se mantenga mucho tiempo sin romperse.» Y en otra parte: «Al volver á entablar las negociaciones con España, hará V. comprender al ministro, de un modo energético, pero respetuoso, la resolución del presidente de arreglar inmediatamente todos los asuntos pendientes entre España y los Estados Unidos. Su deseo es llevar á cabo este arreglo por medio de las negociaciones, y sentiria mucho si no llegara á producir el resultado que se propone por este medio pacífico, verse en la obligación de recomendar la adopción de medidas coercitivas para vindicar los derechos de nuestro país y obtener la reparación de las reclamaciones de nuestros ciudadanos.» Estos párrafos indican claramente la posibilidad de un próximo rompimiento con España, como último recurso de los perjuicios inferidos.

Nuestras negociaciones con España, durante las vacaciones del Congreso, se conducían con el pleno conocimiento de su parte, de manera que en este tiempo han de llegar á un resultado satisfactorio; ó en caso contrario, se pedirá al Congreso que se adopten medidas coercitivas para vindicar los derechos de nuestra nación, y conseguir que se reparen los perjuicios causados á nuestros ciudadanos. El presidente está comprometido á obrar así, y se desgraciadamente para España, su conducta futura es tan injusta como la pasada, el Congreso será llamado á resolver si el remedio se aplicará recurriendo directamente á la fuerza, ó revocando las leyes de neutralidad.

Hay aun otra proposición que va mas allá de un arreglo de las reclamaciones pendientes, y es el apoderarse de Cuba después que España se haya negado á venderla, bajo el principio de la conservación de la propia existencia nacional. Esta proposición, como la primera, se dirige al departamento legislativo de nuestro gobierno, y está presentada con argumentos de gran peso en el informe de la conferencia de Ostende. El hecho de haber provocado una oposición violenta por parte de los periódicos mas opuestos á la adquisición de Cuba, no prueba que la doctrina sentada por los tres distinguidos miembros de la conferencia no sea sólida y defendible. El Congreso podrá resolver que, en el estado actual de cosas, sería injustificable la adopción de este medio; pero nos atrevemos á pronosticar con confianza que ningún Congreso americano rechazará jamás el principio mismo. Para adoptarlo, hay que suponer que han precedido dos condiciones; primera, que se ha ofrecido un buen precio por la isla y que la oferta ha sido rechazada; y segunda, que la anexión de la isla es esencial para la integridad y permanencia de la Unión. Establecidas estas dos condiciones, el principio de la propia conservación nacional es tan sostenible, como lo es entre los individuos; como dicen muy bien los miembros de la conferencia. «Este principio ha sido el pretexto para cometer flagrantísimas injusticias, y por eso no se puede emplear sino como último recurso y estrictamente cuando la propia conservación lo exija.»

Comprendido y aplicado de esta manera; es un principio tan sagrado como el derecho de resistencia á la tiranía y á la opresión. La propuesta de comprar á Cuba por una negociación, pertenece legítimamente á ella, al poder ejecutivo; pero después de la negativa de España á venderla, pertenece al Congreso resolver si la cesión forzosa de la isla es necesaria á nuestra paz interior y á la existencia de nuestra querida Unión. Empleando el lenguaje enfático de la conferencia de Ostende, «nuestra historia pasada nos prohibe la adquisición de Cuba sin el consentimiento de España, á menos que esté justificada por la gran ley de propia conservación. Debemos, en todo caso, conservar nuestra conciencia rectitud y el respeto de nosotros mismos.» Estos son sentimientos elevados y patrióticos que hallaron eco en todo corazón americano. Estos mismos sentimientos animaron y dirigieron al Congreso, en cualquier caso que sea llamado á decidir si Cuba en poder de España pone en grave peligro la paz interior y la existencia de nuestra querida Unión. Hasta que la diplomacia haya agotado todos los recursos para obtener reparación de los ultrajes recibidos y seguridad contra los daños futuros, estas graves cuestiones, de la atribución exclusiva del Congreso, pueden ser postpuestas por el ejecutivo. Cuando sea tiempo oportuno; las recomendaciones del presidente indicarán clara y distintamente las medidas que, á su juicio, exigirá el honor nacional.

Las Cortes constituyentes muy al contrario de lo que sucedió el día anterior, se ocuparon ayer á primera hora de un asunto interesantísimo. El Sr. Alvaro Zafra leyó un proyecto de ley para el establecimiento de bancos hipotecarios con el producto de la venta de los bienes de propios. El diputado madrileño apoyó su pensamiento diciendo que su objeto es hacer fecunda la desamortización aplicando una parte de ella á la agricultura. La desamortización tiene que hacerse paulatinamente porque no hay una masa de capitales que baste á satisfacer el total de los bienes que se van á sacar de las manos muertas; é el proyecto del señor Zafra tiene por objeto aumentar los ahorros de los labradores, destruyendo la usura, para que los capitales se renueven y los bienes desamortizados tengan mas rápida salida. El autor del proyecto encareció los grandes inconvenientes que se seguirán de la lentitud en la desamortización; pues desde el momento en que esta se anunció comenzaron á perder los bienes que han de ser objeto de ella. No considerándolos ya cosa propia sus actuales poseedores, se apresuran á sacar de ellos todo el producto posible, si quiera queden inutilizados para siempre. El Sr. Alvaro Zafra manifestó que el gobierno y la comision aceptaban su proyecto como enmienda al dictamen sobre desamortización, y las Cortes le tomaron en consideración.

Sobre la mesa se hallaba una proposición de ley del Sr. Gaminde para el desestanco del tabaco á contar desde 1.º de julio próximo, cubriéndose el déficit que resultase de la supresion de aquella renta con los derechos de importación que se cargase al mismo artículo. Como se leyese á petición de su autor, el Sr. Madoz la rechazó terminantemente fundándose en que hay otra del señor Orseno que tiene el mismo objeto y para la cual

hay nombrada una comision, y en que en el momento en que va á conocer la Asamblea el enorme déficit que resulta en las rentas, en manera alguna pueden suprimir una de las principales.

El Sr. Gaminde, sin embargo de las palabras del Sr. Madoz, lejos de retirar su proposición, la apoyó en un discurso sobremedera agresivo particularmente para el señor ministro de Hacienda. La contestacion de este merece ser citada: el señor Madoz dijo que el Sr. Gaminde tiene la desgracia de ser siempre agresivo y no presentar nunca una idea beneficiosa, que algun ministro colocó á petición del Sr. Gaminde un empleado que no sabia leer ni escribir, que no es cierto, como suponía el Sr. Gaminde, que él no tenga cabeza ni razon, pues corazon le sobra; que no es posible que la Asamblea tenga prestigio en el país marchando como marcha; que en el día es excelente la recaudación en las aduanas, y que cuando estuvo al frente de estas el Sr. Gaminde la renta bajó extraordinariamente.

La proposición del Sr. Gaminde, fué desechada como era de suponer.

En seguida se leyó otra del señor Santana en la cual se pedía que en lo sucesivo el cargo de ministro se considere como una comision sin sueldo y que se anulasen las cesantías de los que hasta aquí se han ejercido. El gobierno se retiró del salón despues de manifestar por boca del Sr. Madoz, que un sentimiento de delicadeza le movía á no tomar parte en aquel asunto. La proposición fué tomada en consideración por el Congreso.

El Sr. Luxán leyó desde la tribuna un proyecto confirmando la existencia de la empresa constructora del ferro-carril de Langreo.

Continuando la discusión del dictamen sobre el proyecto de desamortización, el Sr. Bueno apoyó una enmienda al artículo segundo, por la cual se exceptaban de la desamortización ciertos bienes de comun aprovechamiento. La comision la combatió y tambien el Sr. Madoz, quien manifestó que aunque el gobierno no impugnara algunas enmiendas, debía entenderse que no las aceptaba siempre que no las aceptase la comision. Las Cortes la desecharon por 122 votos contra 34.

El Sr. Godínez de Paz apoyó otra enmienda que exceptaba de la venta los bienes que tengan arrendados los vecinos de los pueblos á que pertenecian. La comision la impugnó y las Cortes la desecharon por 137 votos contra 13.

El Sr. Santana apoyó tambien otra haciendo ciertas salvedades respecto á los bienes de patronatos y obras pias. El Sr. Santana habia manifestado temores de que algunas fincas pasen por reversión á manos de los que crean tener derecho á ellas, y el Sr. Madoz declaró que las fincas que tengan aquella, no se venderán, pertenecian al ramo que pertenecian. En vista de esta declaracion, el Sr. Santana retiró su enmienda.

El Sr. Rivero Cidraque tomó la palabra en seguida para apoyar la que tenia presentada, escludiendo de la desamortización los bienes de las escuelas pias de San José de Calasanz, que en el día educan en España mas de 16,000 niños pobres. El jóven diputado alcantinense hizo una brillante defensa de aquella institución altamente civilizadora y liberal en el buen sentido de esta palabra, porque preciso es decir que en la actualidad suele tenerse mal con harta frecuencia.

El Sr. Madoz se levantó á hacer un gran elogio de los Escuelas de quienes dijo que eran pobres porque reciben al hombre cuando nace, al paso que otras comunidades le reciben cuando muere, y despues de este elogio y de proclamarse defensor por excelencia de las Escuelas pias, salió con que no podia escludir de la desamortización los bienes de los hijos de Calasanz, cuyo valor capital apenas pasa de ochocientos mil reales; porque se ponian en contradiccion con sus principios en la materia que se discutia. Tambien la comision rechazó la enmienda.

Puesta á votacion, fué desechada por 82 votos contra 74. Entre estos últimos se contaron los de los Sres. Figueras, Gil Sanz y otros demócratas. Así concluyó la pesada sesión de ayer.

La cuestion, ó mas bien la ruina, de la hacienda, el descrédito oficial de que se asustan defensores y adversarios del gabinete y hasta los amigos afectuosos del Sr. Madoz; la carencia no solo de recursos sino de esperanza de obtenerlos, son, aparte de los crasos errores del poder en la esfera política, las causas principales del malestar del pueblo y de la desconfianza general.

En ninguna situación, durante ninguna guerra, bajo ninguna calamidad se habia llegado al misérismo é insostenible estremo á que hoy se ve reducido el Tesoro, que no es mas que un tesoro, y por cierto inagotable, de obligaciones y apuros y descubiertos. Cuando el mal absoluto se encuentra en este desastroso período de incremento, la crisis no puede hacerse esperar. El Sr. Madoz, á no disponer de otros medios que fecundicen la esterilidad de su ciencia, á no emprender otros caminos que no sean de perdicion y desconcielo, á lo que se habria aventurado si pudiese, ó supiese, ó acertase, tiene que abandonar un puesto en el que no puede ser útil ni á su patria ni á su partido, según el unánime juicio que de sus actos emiten los diarios progresistas, desde Las Cortes hasta los mas exaltados, ó tiene que contraer la responsabilidad de arrastrar en su caída á todos sus compañeros de gabinete, produciendo nuevas y espuestas perturbaciones en las alturas del poder.

Al dar La Iberia la noticia de que se trata de nombrar á D. Pascual Madoz comandante de la Milicia de esta corte, observa muy cuerdaente que no conviene que los hombres públicos, y mas cuando llegan á ocupar una posicion como la del Sr. Madoz, se encarguen del mando de la fuerza ciudadana.

Sin duda algunos ministros disienten de la opinion de nuestro estimado colega, porque celosos de su popularidad, creen que siendo á la vez consejeros de la corona, guardadores de la ley de incompatibilidades, directores de los batallones y dueños

de dar sueldos y sobre-sueldos, podrán conservar á su prestigio todo el carácter de espontaneidad que para dirigir los negocios se necesita en el sistema representativo.

Las odiosas polémicas de mútuas recriminaciones entabladas incesantemente entre los órganos de los disueltos partidos que con tanta torpeza se han sucedido en el poder, está ofreciendo irrefragables pruebas de que ni unos ni otros cuentan con el apoyo del país, cansado de farsas políticas, de abusos ministeriales y de chocheos y cabildos de santones.

Por lo demás, ninguna sorpresa nos causan los tristes y desastrosos experimentos de galvanismo político que estamos presenciando, y que son muy oportunos en una época en la que se pretende salir del paso substituyendo la personalidad á la idea y á la reforma la exhumacion.

La comision asturiana encargada de gestionar cerca del gobierno sobre el esanche del puerto de Gijon, para facilitar el embarque de los carbonos, presidida por el general San Miguel, se presentó dias pasados al ministro de Fomento á fin de cumplir su cometido.

Las Novedades publica la noticia de haberse descubierto en Madrid una conspiracion carlista, y para prueba inserta fragmentos de las proclamas sorprendidas. Nuestro colega no da importancia alguna á este asunto, del que ningun otro diario trata.

Un periódico nada sospechoso de parcialidad para el ministro de Hacienda, dice que las clases pasivas de la provincia de Navarra no han percibido un solo real en el presente año. Si esto es cierto, como ha resultado serlo el que para contribuciones y empréstitos y cupo de quintos ha habido privilegios contrarios á la unidad del reino, ¿podrían decirnos la Gaceta ó algun otro amigo del ministerio de qué manera entiende este los principios de igualdad ante la ley, á cuya observancia tienen derecho los pueblos?

Se asegura que por la capitania general de la isla de Cuba se ha librado á favor del gobierno cerca de 14 millones de reales, de cuyos giros algunos vienen contra casas respetables de Madrid, y que estos fondos figuran aparte de los sobrantes de aquellas provincias, consignados en los presupuestos, á pesar de existir aun sumas inmensas pendientes de cobro.

Se confirma que el giro se ha hecho á favor del ministerio de la Guerra, cuyas dos circunstancias constituyen una irregularidad notable que merece esplicaciones.

A quien toca darlas, dice El Diario español, es al señor ministro de Hacienda, como autoridad superior, en cuanto concierne á la cobranza y distribución de los fondos públicos en la península, procedan de donde quiera.

La mayor parte de los cuerpos del ejército han concluido ya sus revistas de inspeccion, siendo probable que se den por terminadas para todos en el mes de abril.

El emperador Souloque consintió en recibir como agente comercial á nuestro cónsul en Santo Domingo, y en cuanto llegó á su presencia, le hizo sentar á su lado; pero sea por cortedad de S. M., sea porque no acertaron á entenderse, lo cierto es que permanecieron el emperador y el agente español una hora juntos, hasta que cansado el señor Cruzat, se levantó y dejó la sala, haciendo una cortesía al emperador, quien por su parte no se dió por entendido ni se opuso á que nuestro agente quedase inmediatamente instalado en sus funciones.

Sobre las dos famosas y cacareadas operaciones de crédito que ha realizado el Sr. Madoz despues de tantas y tantas promesas, dice El Parlamento: «La primera operacion consiste, según los datos extra-oficiales que poseemos, en haber recibido el Tesoro de varios particulares quince millones, mitad en dinero y mitad en papel, entregando en garantía títulos de la nueva emision con sus cupones correspondientes, y al tipo de 25 ó 26 por 100. Con estos siete y medio millones, se ha hecho como que se empezaba á cubrir algunas de las obligaciones vencidas, permaneciendo las demas tan desatendidas como estaban.

La segunda operacion consiste, en haber recibido el gobierno del Sr. Weisweiler, si no estamos equivocados, letra de Paris contra la direccion de la deuda por los cupones vencidos del 5 por 100, y presentados á cobro en la comision de Hacienda española residente en aquella plaza; y en haberle entregado en su lugar libranzas contra las cajas de la Habana por una cantidad mayor, en que iban embelidos grandes quebrantos por razon del cambio é intereses.

Lo mas singular de esta operacion estraña es, que no existiendo en las cajas de la Habana fondos sobre que librar, á consecuencia de los considerables giros pendientes, los ha girado el Sr. Madoz sobre los tres millones de reales antes asignados á la reina Madre, y que se supone disponibles, por haberse suspendido el pago de esta asignacion.

No hay mas operaciones; no hay mas anticipos; no hay mas empréstitos, al menos que nosotros sepamos.

Si estas dos negociaciones que hemos referido, son exactas, esperamos que se manifieste así. Si no lo son, esperamos que se rectifique el error que hayamos podido cometer.»

Tomando la noticia de un periódico extranjero, refiere uno de Madrid que el Sr. Ezenarro, provisor y vicario general eclesiástico de Barcelona, está sufriendo perjuicios, originados del estricto cumplimiento de su deber, y los esplica de este modo:

«Cuando desempeñaba el consulado de Francia en Barcelona Mr. de Lesseps, obtuvo del gobierno español para el servicio religioso de los franceses residentes en aquella ciudad, la iglesia de San Felipe Neri. Como se habia dispuesto de una cosa agena, la cesion fué anulada á instancias del obispo. La iglesia estaba en poder de los PP. del Oratorio á cuya congregacion pertenecia. A consecuencia de nuevas gestiones y por mediacion del ministro de Hacienda, el de Gracia y Justicia espidió una real orden disponiendo que la iglesia volviese á los franceses. Agradecido Mr. Drouyn de Lhuys á los servicios del señor Madoz, escribió al cónsul actual de Francia en aquel puerto: Las siguientes líneas: «Dad al Sr. Madoz, en nombre del gobierno del emperador, las mas espresivas gracias, por el mucho celo que ha desplegado para obtener esta medida reparadora.»

El vicario general manifestó que no podia cumplir la real orden sin recibir antes instrucciones del señor obispo, que á la sazón se encontraba en esta corte, y que no tardó en responderle que representaba á S. M. contra la medida, y que suspendiese su ejecucion.

El ministro de Gracia y Justicia espidió otra real orden reiterando la primera, y mandando ejecutarla sin demora. Nueva resistencia de parte del provisor, y tercera real orden imponiéndole la mas grave responsabilidad. A todo contesta el señor Ezenarro, que la iglesia de San Felipe Neri pertenece á la congregacion de su nombre; que jamás ha sido adjudicada por título legitimo á otros; y que el gobierno no ha podido disponer de lo que no le pertenece.

A estas razones, ha respondido el ministro, cometiendo el asunto al tribunal civil para que proceda contra el vicario general, por abuso de autoridad.

En la Bolsa de París se cotizaron ayer nuestros fondos á 35 1/4 el 3 exterior, y á 3 3/4 el interior. No se hizo operacion alguna en diferida.

Los franceses cerraron á 93-85 el 4 1/2 y á 68-90. Se ve, pues, que las buenas noticias de Sebastopol que ha comunicado últimamente la telegrafia eléctrica no han animado á los especuladores franceses.

Los periódicos dan cuenta de nuevos rumores de crisis. Como esta situacion critica es la normal del gabinete, no merece ya mencion particular. Lo anómalo, dadas sus cualidades, sería que sucediese otra cosa.

Haciéndose cargo La Epoca de haber insinuado un periódico que se ha pensado, aunque no resuelto, en unir al cargo de ministro de Estado el de gobernador de palacio, y al de ministro de la Guerra el de comandante de alabarderos, desaprueba esta idea, creyendo que así no habria direccion conveniente en asuntos muy importantes.

Despues de haberse negado el Sr. Luzuriaga á ocupar la presidencia del tribunal supremo, ha hecho lo mismo el Sr. Gonzalez. No hay todavía candidato acordado para el primer puesto de la magistratura.

Por las últimas comunicaciones telegráficas se sabe que las conferencias diplomáticas continúan; pero los plenipotenciarios guardan el mayor silencio, acaso por la falta de resultados; que el 17 por la tarde, el emperador Luis Napoleon y su esposa fueron recibidos en Londres con un entusiasmo difícil de describir; que dicho día los consolidados quedaron á 90 1/8, y que el 18 por la mañana, El Constitucional, periódico de estrechas relaciones con el ministerio francés, dice que el 10 del actual quedó abierta brecha en Sebastopol.

Por telegrama se ha sabido que el Monitor de París de ayer publica un parte en que el general Canrobert da cuenta de haber roto el fuego el 9 todas las baterías del sitio contra Sebastopol, y que desde el primer momento dominaban el de la plaza.

Leemos en La Epoca de anoche: «Cada día que pasa se robustece en nosotros el triste convencimiento de que las Cortes actuales no votarán una nueva Constitucion.

Un mes hace ya que está completamente suspenso el examen de la ley fundamental. Faltan veinte y tres bases, y luego hacer sobre ellas, discutir y votar toda la Constitucion.

Hemos dicho la solucion única que esto tiene, y el tiempo nos dará la razon, como en tantas otras cosas nos la ha dado. El desenlace es el restablecimiento de la Constitucion de 1837, con las bases votadas, y una adicional estableciendo la necesaria reunion del Parlamento durante cuatro meses al menos, todos los años.

De esta suerte la Cámara actual podria hasta fin de año, época en que deberían reunirse las Cortes ordinarias, discutir la ley electoral, la reforma administrativa, los presupuestos, las leyes de Milicia y de imprenta, y las mas importantes de las sometidas hoy al Parlamento.»

Las secciones de las Cortes autorizaron la lectura de las proposiciones de ley.—Para que se suspendan las sesiones de las Cortes desde 15 de junio á 15 de octubre.—Prohibiendo el uso de ciertas armas.—Sobre el establecimiento de bancos hipotecarios.—Para que el cargo de ministro de la corona se considere como comision.—Concediendo una pensión á los hijos del brigadier coronel del provincial de Tuy, D. Manuel Rivera.—Declarando libre la introduccion del tabaco, y desatendida su venta y fabricacion.

Además se ocuparon en el nombramiento de comisiones.

La que ha de informar sobre el proyecto de ley de reemplazo para el ejército, se compondrá de los señores Alfonso, Ramirez Arcaes, Serrano Dominguez, Zorrilla, Peña, Bertemati é Iriarte.

La comision de presupuestos ha acordado que la dotacion del infante D. Francisco sea de millon y medio, debiendo dar seis mil duros á cada uno de sus hijos.

La seccion que está encargada del presupuesto de ingresos, donde resulta un déficit de 250 millones, espera solo para presentar su informe que el Sr. Madoz la diga cual es su pensamiento económico.

El proyecto de ley leído ayer á las Cortes sobre el ferro-carril del Norte, contiene estos artículos: 1.º Se declara caducada la concesion del ferro-carril de Madrid á Irun por Valladolid, Burgos y Bilbao, que fué otorgada por real orden de 16 de agosto de 1845 á la diputacion general de Vizcaya, y al ayuntamiento de Bilbao, de comercio y varios particulares de Bilbao; como asimismo todas las cesiones y traspasos que de dicha concesion se han hecho.

2.º Se autoriza al gobierno para adquirir los planos y estudios que considere utiles y convenientes para la ejecucion de esta linea por su valor en tasacion verificada por peritos que nombrará la Direccion general de obras públicas y el interesado; y en caso de discordia, por un tercero que habrán designado previamente para este objeto los mismos peritos nombrados.

Entre las muchas enmiendas presentadas á la ley general de ferro-carriles, las principales son: Una del Sr. Labrador y otros diputados aragoneses, estableciendo como linea de servicio general la de Zaragoza á la frontera de Francia por Canfranc. Otra del Sr. Sanchez del Arco al proyecto del ferro-carril de Sevilla á Jerez, que dice así: «Se autoriza al gobierno á otorgar en publicas subasta la construccion de la seccion del ferro-carril desde el muelle de Cádiz hasta empalmar con la linea general, bien en las inmediaciones de Puerto-Real ó en Jerez de la frontera, bajo las reglas y condiciones adoptadas por la ley general de ferro-carriles, siempre que el ayuntamiento de Cádiz se obligue, competentemente autorizado, á satisfacer una subvencion proporcionada á las dificultades del trayecto, y concediendo el gobierno las obras hechas y materiales acopiados.»

Otra de los diputados granadinos y malagueños señores Roda, Nieto, Villalobos, Herraz y otros, pidiendo se considere como linea de servicio publico la existencia de un ramal á Granada y Málaga en la linea de Andalucía.

Otra del marqués de Corvera, Escalante y demas diputados maragatos, pidiendo se declare linea general la de Albalcete á Cartaxena.

Otra de los señores Serrano Bedoya y otros diputados, pidiendo que el ferro-carril de Andalucía pase por la provincia de Jaen.

Otra pidiendo que el ferro-carril de Zaragoza á la frontera de Francia pase por Huesca.

Por último al proyecto de ley sobre el ferro-carril de Se-

villa á Jerer, se ha presentado como enmienda este otro artículo:
Se autoriza también (al gobierno) para otorgar al ayuntamiento de Cádiz la concesión del ferrocarril que, partiendo de los muelles de aquel puerto, empalme con la línea general, quedando á beneficio de dicha corporación las obras ejecutadas y materiales acopiados, y señalándose además una subvención de 600,000 rs. por legua, en acciones de ferrocarriles y carreteras.

INTERIOR. Según cartas de Briviesca, se han presentado en el pueblo de Camero cuatro rebeldes sin encontrar el mas pequeño obstáculo que les impidiera transitar de un punto á otro, apoderándose de cuantos caballos encontraban.

Es admirable la calma con que el gobierno contempla los desafueros que diariamente se cometen, si no á vista, á paciencia al menos de la autoridad. Del pueblo de Carballa (Orense) nos dicen también que ha sido robado y asesinado el vicario; y en el de Maria (Zaragoza) ha tenido también lugar uno de esos delitos que dan la idea mas exacta de la mas grosera depravación. El monumento del Nuevos Santo fué incendiado completamente, quedando solo ileta la sagrada forma.

El Correo de la Loma de Ubeda rectifica en su número del 15 del actual la noticia que nuestro corresponsal de la misma ciudad nos remitió acerca de la unión de aquella catedral y la de Jaen, hace pocos días.

Nos alegramos de que sea como El Correo dice. Ha salido para Betanzos el señor gobernador de la Coruña, acompañado de dos médicos, con objeto de enterarse del estado sanitario de aquella ciudad, y disipar la alarma que se había difundido á consecuencia de noticias falsas y exageradas.

Tenemos cartas de Igualada, dice un diario de Barcelona, en las cuales se los denuncian, no solo hechos altamente reprobables contra la seguridad personal cometidos á favor de las sombras de la noche en ciudadanos pacíficos, de los cuales nos dicen que uno se halla gravemente herido, sino que también se nos pintan en las mismas cartas la ansiedad y zozobra que tales hechos han infundido en aquel pacífico vecindario. Nada tiene de particular que en una villa tan populosa se cometen, por mas sensible que sea, atentados como los que deploramos, y esperamos que los tribunales competentes entenderán en el asunto y recibirán las leyes su competente desagradación.

Se repiten con una frecuencia pasmosa las desgracias ocasionadas por los tormentos de que se vienen quejando de pocos días á esta parte casi todos los periódicos de provincias. Además de las que ya tienen noticia nuestros lectores, el día 16 por la noche hubo en el Escorial una fuerte tempestad, durante la cual cayó una exhalación que destruyó la mitad del rostro de una de las seis estatuas (la del rey Josias) que decoran la fachada de San Lorenzo. Bueno sería que para evitar en lo sucesivo semejantes desgracias, se colocasen algunos rayos en dicho edificio, tan espuesto á estos menoscabos como difícil es su reposición.

ESTERIOR. Ya se ha abierto de nuevo el bombardeo contra Sebastopol; ¿se podrá esperar el mejor resultado que del anterior? Casi casi nos inclinamos á creer que será tan infructuoso como el primero. Los rusos han tenido tiempo sobrado para reponerse y para llenar la ciudad y sus inmediaciones de fortificaciones, y esto ha de causar graves inconvenientes á los aliados.

Segun correspondencias de París que publica el Intelependencia Belga, se hablaba en aquella capital de un viaje de Napoleón á Viena directamente desde Londres, sin tocar en Francia. Ya antes se habló de lo mismo, y nosotros manifestamos nuestra incredulidad sobre este viaje, que á nada conduciría mientras durasen unas conferencias en que el emperador de los franceses no podría tomar parte. Menos improbable nos parece que vaya allí, una vez rotas las negociaciones, como preludio de una campaña en Besarabia, de acuerdo con el Austria.

Otros suponen que á donde irá el Emperador desde Londres será á Oriente, estando corrientes todos los preparativos de marcha. Creemos que esto no pasa de ser uno de tantos rumores infundados que con tanta profusión circulan.

El gobierno austriaco no ceja ni un momento en sus aprestos militares. Por de pronto acaba de enviar á Cracovia una gran cantidad de efectos de campamento. Se van á principiar inmediatamente cerca de dicha ciudad los trabajos para establecer un campamento fortificado que puede tener en principios de mayo un cuerpo de ejército de 150,000 hombres que se van á concentrar en aquel punto.

Una correspondencia de Roma confirma lo que se ha dicho acerca del hundimiento del techo en la iglesia del convento de Santa Ines. Felizmente Su Santidad salió ileso, pero el cardenal Antonelli y el jefe de la expedición francesa sufrieron ligeros contusiones.

Ya habrán llegado á Inglaterra el emperador y la emperatriz de los franceses. Tal vez el correo de mañana nos traiga los pormenores del embarque y de la comitiva que han llevado.

Segun una correspondencia de Washington del 6 de marzo, que publica un diario de Nueva York, se prepara una expedición filibustera contra la república del Ecuador. El empresario de la expedición, porque lo curioso es que hay un empresario, se compromete á dar un contingente de 1,800 hombres de infantería; 200 dragones, 100 artilleros, una batería ligera de seis piezas y dos buques cada uno de ellos con dos piezas de grueso calibre. El alma de todo parece ser el general Flores, el mismo que, según dijeron los periódicos y confirmó la opinión pública, también trató de alistarse en España una legión para reconquistar el poder presidencial de que le derribó Urbina. Flores cede á sus auxiliares una parte de su país, todas las tierras no apropiadas, que componen unos 115 millones de acres de tierra, todo el valle de la Amazona, que puede producir solo cincuenta millones de dólares anuales y mas de trescientos mil dólares que se tomarán en dos años por importe de los derechos de aduanas percibidos en el puerto de Guayaquil. Parecemos que esta expedición se realiza, Flores hará un papel muy indigno en su país.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Presidencia del Sr. Infante.
Extracto oficial de la sesión celebrada el día 18 de abril de 1855.

Abierta á la una y cuarto, y leída el acta de la anterior.
Dijo el Sr. GUTIERREZ DE CEBALLOS: Ayer no pude firmar una enmienda que se presentó al proyecto de ley de ferrocarriles la línea que debe terminar en Málaga. Como el reglamento que se ha ya mas de siete años, fué imposible hacerlo, y esa es la razón que me ha tenido para

pedir la palabra, con objeto de manifestar que estoy conformo con ella.
Sin mas discusión quedó aprobada el acta.
El Sr. OLOZAGA (don José): Ayer tomé parte en la votación nominal para la aprobación del acta, y sin embargo, no aparece mi nombre: quiero que conste que lo aprobé.

Pedi también que constase mi voto conforme con lo acordado por la mayoría de las Cortes acerca del artículo 4.º del proyecto de desamortización.

El Sr. HUELVES: Consta que el Sr. Olozaga agregó su voto al de la mayoría en la sesión del día anterior.
El Sr. baron de Salillas: En el Diario de las Sesiones que se entregó antes de ayer, al darse cuenta de que se aprobó el artículo 4.º de la ley de desamortización, se verificó el apéndice al número 80, y en el apéndice falta las palabras comunes del artículo 4.º, que aprobó el Congreso. Hago esta advertencia para que se corrija esa equivocación, y se vea al mismo tiempo la buena fe con que procedimos en la última sesión.

El Sr. SANZ (don Marcelino): Repito lo mismo que acaba de decir el señor baron de Salillas.
Pasaron á la comisión de presupuestos una exposición del señor dean y cabildo de la iglesia catedral de Lugo, con la solicitud de que las Cortes se sirvan conceder 90,000 reales para la consagración de la fábrica de dicha santa Iglesia, en lugar de 70,000 que figuran en el presupuesto del gobierno; y una comunicación del señor ministro de Hacienda, manifestando que á fin de que tenga puntual cumplimiento la ley de 25 de febrero último, relativa al abono de créditos á don Rafael Alvarez Alfaro, se adicionen 677,411 28 en el artículo 14, sección tercera del presupuesto de gastos.

Leyóse el dictamen de la comisión de presupuestos acerca de la exposición de los señores Lopez Caracul y compañía, relativa á la navegación exclusiva de vapor con bandera española entre el Havre, Liverpool y la Habana; y el señor presidente anunció que se imprimiría y repartiría, y se señalaría día para su discusión.

Las Cortes quedaron enteradas de los objetos de que se habían ocupado las sesiones en su última reunión.
Pasó á la comisión que entiende en el asunto una exposición de varios profesores de cirugía pidiendo á las Cortes que respeten los derechos que aquellos tienen adquiridos en concepto de tales profesores, y de los cuales se ven despojados en el proyecto de ley de sanidad sometido á las mismas.

Se leyó por primera vez y pasó á la comisión respectiva una adición del artículo segundo del proyecto de ley sobre ferrocarriles.

Leyóse un proyecto de ley sobre creación de bancos hipotecarios y como uno de sus autores dijo en su apoyo.
El Sr. ZAFRA: Brevisimas han sido las explicaciones que acabo de hacer á las Cortes, leyendo el proyecto de ley que como consecuencia de una enmienda presentada á la ley de desamortización hemos tenido el honor de presentar varios diputados.

El objeto de este proyecto de ley es el establecimiento de bancos hipotecarios con el producto de las fincas de propios beneficiadas é instrucción pública que van á desamortizarse. Nosotros hemos creído que por este medio damos vida á la agricultura por que esos bancos facilitan á capitales con un interés módico y de esta manera nutren la usura, que es el cáncer que devora á nuestra agricultura.
Pero no será este el principal beneficio que resultará de esos Bancos: el mayor de todos será facilitar los medios de que la desamortización se lleve á debido efecto con grande utilidad para el estado y los particulares. Una de las objeciones que han hecho á la ley de desamortización es la de que se va á sacar al mercado una gran masa de bienes de diez á ocho mil millones de reales, y como habrá capitales en la nación para comprarlos. La comisión ha contestado proponiendo que las fincas que no se salgan al mercado sino á medida que se pida; pero en su caso la desamortización llegaría á terminarse en lo que resta de siglo.

Otra de las razones que hemos tenido para presentar este proyecto es evitar esa desconfianza del público respecto de la manera de entregar y satisfacer las inscripciones que haya de darse á los propios, á la beneficencia y á la instrucción pública. La historia de las inscripciones que se dieron á los pueblos á fines del siglo pasado, dice bastante respecto á esto.

Se dice que se autorice á los ayuntamientos para que paguen en copias las contribuciones por estos á una mediación administrativa muy mala, porque podrá llegar el caso en que el gobierno necesite metélico con urgencia para cubrir atenciones mas precisas.

Hecha la pregunta, fué en efecto tomado en consideración el proyecto del Sr. Zafra, acordándose que pasara á las sesiones para el nombramiento de comisión.

A continuación se leyó un proyecto del Sr. Gaminde, que S. S. apoyó, relativo al desestanco del tabaco; y como el señor ministro de hacienda hiciese presente que habiendo una comisión nombrada para dar su dictamen sobre otro proyecto del Sr. Orense relativo al mismo objeto, sería inoportuno é intempestivo el que se acordase nombrar otra comisión, dijo:

El Sr. GAMINDE: Nada tiene que ver el proyecto del Sr. Orense con el mio, puesto que además del desestanco del tabaco propone aquel otras supresiones, á lo cual se agrega que mi proyecto propone el desestanco del tabaco desde 1.º de julio de este año, mientras que el del señor Orense lo deja para el 1.º de enero de 1856.

El Sr. MINISTRO DE HACIENDA: Me voy en el caso de suplicar al Congreso que deseste este proyecto.
¿Cómo hemos de improvisar de aquí á julio una medida de esta naturaleza, cuando precisamente estoy ocupado de los medios de cubrir el déficit de la Hacienda y de atender á las obligaciones mas perentorias y cuando es difícil es tal que asustará á los señores diputados? Si ha de hacerse una reforma la de ser pensada y teniendo en cuenta los recursos de que se puede disponer para hacer frente á los compromisos que pueden surgir en el momento en que se hagan esas supresiones. ¿Cómo he de aceptar yo moralmente el proyecto que acaba de leerse? Concluyo, pues suplicando al Congreso deseste esa proposición.

El Sr. GAMINDE: Mi objeto es manifestar que con cabeza y corazón se salva la Hacienda, el país y la libertad, y hasta ahora, siento decirlo, ni veo cabeza ni corazón. Si el Sr. Madoz no ha acertado á llenar el déficit que resulta, no crea que los demás no pudieran remediarlo, pues tal vez no se encontraría en el triste estado en que se encuentra de no poder pagar estas mil atenciones, siquiera los premios de la lotería.

La repatriación de Julio no ha reportado al público ninguna ventaja. Esto no es lo que la nación esperaba, y en el señor ministro fija para el desestanco el plazo de 12 de julio, que lo he hecho porque S. S. está debiendo 44 millones á los contratas, y el que toma al fiado recibe siempre mal género.

Admitido el tabaco como artículo de aranceles el interés del comerciante surtiría el mercado con tabaco que no envenena.
He espuesto los fundamentos en que apoyo este proyecto aunque sin esperanza de que sea tomado en consideración, para que se me diga que no he procurado conjurar la desecha borsasca que corre la Hacienda.

El Sr. ministro de HACIENDA: El señor Gaminde no puede decir una palabra sin ofender, y no dice una palabra con idea de inferir ofensa. Por lo mismo no le volveré ataque por ataque.
Yo no he nombrado para ningún destino, ni sé que los directores me hayan propuesto á persona que no sea leal y escribir. Por lo demás, el ministro de Hacienda no puede ocuparse exclusivamente de dar destinos: vienen las propuestas de los directores, y con ellos salva el ministro su responsabilidad.

Entrando en la cuestión de que habiendo una proposición sobre el mismo asunto, presentada por el señor Orense y admitida por mí para estudio porque soy partidario de esa reforma, hallándose esa proposición pendiente del examen de una comisión.
El Sr. GAMINDE: Yo que hoy otra comisión que entiende en el asunto suplico á las Cortes acuerden que pase á ella mi proposición.

El Sr. ministro de HACIENDA: Por mi parte no me opongo al deseo del señor Gaminde.
Preguntado el Congreso si se tomaba en consideración la proposición del señor Gaminde se acordó que no.
Se leyó un proyecto de ley del señor Santana y otros proponiendo que los empleos de los señores ministros se consideren comisiones en lo sucesivo y que no gocen sueldo ni pensión alguna por la sola circunstancia de haberlo sido.

Apoyada brevemente por su autor, y después de manifestar el gobierno que se abstiene de emitir su opinión, fué tomado en consideración el proyecto y pasó á las sesiones para el nombramiento de comisión.

El señor ministro de Fomento subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre el ferrocarril de Langreo, y el señor presidente anunció que pasaría á las sesiones.
Leyó la siguiente enmienda:
«Pedimos á las Cortes se sirvan aprobar que á la sección 6.ª del art. 2.º del proyecto de desamortización se añada:
Los terrenos que aprovechan en comun los vecinos de los pueblos en alguna estación del año, aunque enagenen su disfrute en otra para proveer á las necesidades municipales, previa declaración hecha por el gobierno, oyanlo al ayuntamiento y diputación provincial respectivos.»

Dijo en su apoyo:
El Sr. BUENO: Varios diputados extremeños hemos presentado enmiendas con objeto de evitar los males que creemos pueden sobrevenir.

Dice la comisión en la excepción 6.ª (S. S. leyó).
Señores, los bienes que se denominan de propios, son en su origen de aprovechamiento comun.
Y habiendo escuceptado la comisión con tanta justicia de la venta los citados bienes, porque se creen preciosos é indispensables para las pueblos, por que no se han de escuceptar estos otros bienes de que he hablado? Hay bienes, hay dehesas que se arriendan desde San Miguel hasta 25 de marzo para atender con sus productos hasta San Miguel inmediato con de comun aprovechamiento, no por una costumbre errónea, ni por un abuso, sino porque es indispensable que así suceda, para que no perezca la ganadería, ni muera la agricultura en pequeño.

Lo probé en pocas palabras. Sabido es que la industria agrícola, no solo necesita para subsistir del trabajo manual que se emplea en las tierras, sino el abono de estas tierras, abono que solo puede tener con los bienes de comun aprovechamiento.
En Estremadura, donde no hay fabricas ni industrias, vive la agricultura y la ganadería en razon al poco coste que tienen las yerbas, valiéndose, por ejemplo, las de invierno, 6 ó 7 rs. al año por cabeza, y no necesitando comprarlas sino desde el 25 de marzo hasta San Miguel inmediato con el resto del año se sirven de las dehesas de aprovechamiento comun.
Ahora bien: si la comisión y el gobierno escuceptan de la venta los bienes de comun aprovechamiento para que la ganadería y la agricultura perezcan. Siendo en ese país de comun aprovechamiento tambien algunas de las dehesas apropiadas desde 25 de marzo hasta San Miguel, no creo que haya inconveniente en admitir una enmienda que no hace sino llevar á mayor estremo el principio del gobierno y de la comisión.

Concluyo rogando á la comisión se sirva admitir la enmienda y modificar algun tanto su dictamen.
El Sr. GONZALEZ (D. Antonio): Tengo que principiar por decir al Sr. Muñoz Bueno que si comprendo muy bien que S. S. puede hacer las apreciaciones que me he permitido hacer acerca del proyecto, no creo que pueda decir que las intenciones de la comisión y del gobierno son perjudiciales á unas provincias en beneficio de otras.

Nosotros nos proponemos solamente el bien general, y este ganará mucho seguramente con la adopción del proyecto, sin que se perjudique de modo alguno á los pobres, pues por el contrario, se les favorece.
Si la desamortización ha de producir los resultados que se desean es preciso que se adopten las consecuencias que de ellos se desprenden. Por eso no puede adoptarse la enmienda del Sr. Bueno, porque en el momento en que se deje ese aprovechamiento comun por siete ó ocho meses en los bienes que se vendan no valdrán ni la mitad de lo que deban producir en venta, ni mismo cuando agüen, y se trata de los bienes que hoy son de aprovechamiento comun, los cuales se hallan ya escuceptados en el proyecto, sino de bienes de aprovechamiento misto y de otros que solo disfruta el vecindario. Si ahora se impone ese gravamen, la venta de propios se reducirá á la nulidad, invalidándose lo que las Cortes han aprobado ayer. Por lo tanto ruego al Congreso se sirva desecher la enmienda.

Los Sres. Bueno y Gonzalez (D. Antonio) hicieron algunas rectificaciones, y después de manifestar el señor ministro de Hacienda que para abreviar la discusión no tomaría el gobierno parte en el debate en muchas ocasiones cuando la comisión hubiese manifestado su parecer sobre las enmiendas, se puso á votación la del Sr. Bueno, y pidiendo que fuese nominal, fué desechada por 126 votos contra 54.

Se leyó otra enmienda del Sr. Godínez de Paz y otros, concebida en los siguientes términos:
«Pedimos á las Cortes que el caso sesto del artículo segundo del proyecto de desamortización se redacte en los siguientes términos:
«Los terrenos pertenecientes á los propios de los pueblos que disfruten ó deben en arrendamiento sus vecinos previa declaración de ese arrendamiento ó disfrute hecho por la diputación provincial, oyanlo al ayuntamiento respectivo.»

En su apoyo dijo:
El Sr. GODÍNEZ DE PAZ: Si no fuese tan grave esta cuestión para los intereses de la industria agrícola, no molestaria á las Cortes, apoyando esa enmienda que ninguna esperanza tengo de que sea tomada en consideración.
Se enmendó por bienes comunes de los pueblos aquellos que son propiedad de los mismos y cuyos aprovechamientos corresponden á todos los vecinos (ley 20, 1.ª 28, partida 57) y por bienes de propios los que son siendo del patrimonio comun del pueblo no pueden ser disfrutados por cada vecino en particular, llamándose propios porque están dedicados al patrimonio comun de las municipalidades, según la ley 10, 1.ª 28 de dicha partida 57. No comprendo, pues, esa variación que la comisión ha hecho en el artículo primero, porque si son bienes comunes aquellos cuyo disfrute corresponde á los vecinos de los pueblos, esos bienes estaban ya escuceptados por el caso sesto del artículo segundo, y no me explico que se ha venido á comprenderlos en el artículo primero.

Veamos ahora á marcar la diferencia que existe entre esta enmienda y el caso sesto del artículo segundo. Dice este:
«Son escuceptados los terrenos que hoy son de aprovechamiento comun, precisa declaración, etc.» Esta excepción le corresponde completamente, y por eso vivo que no la habido necesidad de introducir la variación que hizo la comisión á última hora en su artículo primero.

Hay fincas que se arriendan en su parte y lo demás es de aprovechamiento comun. Pregunto ahora á la comisión esas fincas (se venden) si se venden se falta al caso sesto del artículo segundo. Este inconveniente se evita determinando que quedan escuceptadas las fincas que tengan aprovechamiento comun, con las excepciones que propongo se evitan conflictos y dificultades, y se asegura la existencia de las industrias agrícolas.

Ruego, pues, á la Asamblea, se sirva admitir la enmienda.
El Sr. SORNI: Ni la comisión ni el Congreso pueden admitir la enmienda del Sr. Godínez de Paz, si ha de ser consecuentes con lo que tienen aprobado. Esa enmienda es igual á la del Sr. Bueno, sin mas diferencia que la de ser mas restringible. Por esta razon la comisión de acuerdo con el gobierno, no admite la enmienda.

Puesta á votación la enmienda del Sr. Godínez de Paz y siendo así votada nominal, resultó desechada por 156 votos contra 45.
Leyóse la siguiente enmienda del señor Santana y otros.
«Pedimos á las Cortes que entre las excepciones mencionadas en el artículo segundo del proyecto de desamortización, se comprenda la siguiente: los bienes de patronatos y obras pías cuyos productos están aplicados en la actualidad á beneficencia, segun la voluntad de los fundadores cuando estos hayan nombrado patronos en cláusula expresa, y escuceptado además que si alguna autoridad eclesiástica ó civil se mezclase en su administración en el mismo hecho sean llamados sus herederos para ser puestos en posesion de los bienes así legados.»

En su apoyo dijo:
El Sr. SANTANA: Esta enmienda viene á resolver en un axioma conocido de todos, convertido en derecho comun, y que además ha sido consignado en todas las ventas de bienes nacionales que se han hecho desde 1856 en adelante.
Se trata de que se respete la voluntad de los fundadores, que han dejado bienes á establecimientos de beneficencia, fundando una obra pia, patronato ó otra institución semejante. Sabido es que es ley bien conocida la voluntad de esos fundadores, y es sabido tambien que cuando el fundador dona sus bienes á fundar patronato, no lo hace á su voluntad, sino que en cada una de sus cláusulas lleva consigo una condición implícita.

Entre tanto esta enmienda no vá tan allá como han ido las Cortes anteriores, y los tribunales de justicia en su caso respecto á los reclamaciones de aquellos que tenían derecho de familia en algun patronato, obra pia ó bienes procedentes de causas semejantes.
Disentiendo y resistiendo á la enmienda, he oido con asombro á algunos individuos de la comisión que no se admita por lo mismo, porque era un principio de derecho comun.

Los principios de derecho comun, aunque constituyen esa excepción deben figurar entre las excepciones mismas. Bien sé que donde hay derecho no es necesario expresarlo, pero bueno aclarar todos los datos para que no tengamos inconvenientes.

Tambien he oido decir á algunos individuos de la comisión que si atendia esta enmienda era porque solo se variaba la forma, no la esencia de la propiedad. No es la forma la que se altera, sino la esencia misma de la propiedad, pasando esta en todos sus derechos á una nueva mano, á un nuevo dueño. Por esta razon, creo que las Cortes se servirán admitir la enmienda que he tenido el honor de presentar.

El Sr. ministro de HACIENDA: Desde luego puede estar seguro el Sr. Santana, de que ni una sola vez pasará á manos de particulares los bienes de beneficencia, de propios, de instrucción pública, y del clero si tienen cláusula de reversion.
El gobierno examinará las escrituras, y si en ellas se encuentran terminante una cláusula de esa especie, se cruzará de brazos y se verá á las facultades que la ley le concede; y si la cláusula de reversion no es expresa, llegará si es necesario á hacerla expresa, cuando haya un caso de esta especie.

Asi como los demás señores diputados que abriguen ese mismo temor.
El Sr. SANTANA: En vista de las palabras del señor ministro de Hacienda, retiro mi enmienda.
El Sr. PRESIDENTE: Queda retirada.
Leyose otra enmienda del Sr. Rívero y otros, que decía así:
«Pedimos á las Cortes que se sirvan admitir la siguiente adición al art. 2.º de la ley de desamortización: los bienes de la orden de regulares fundada por San José de Calasanz, conocida con el nombre de Escuelas Pías, quedan igualmente escuceptados de lo dispuesto en el art. 4.º; mas los que en adelante adquirieran serán sujetos á las prescripciones de la presente ley.»

En su apoyo dijo:
El Sr. RÍVERO CIDRAQUE: Partidario de la desamortización, fuento para mí de la riqueza pública y el mas firme sosten de las instituciones liberales, voy, sin embargo, á sostener la enmienda que acaba de leerse.
Se trata de las Escuelas Pías, cuyo principal instituto es la instrucción de las clases pobres. La conducta de estos establecimientos ha sido siempre la mas liberal y civilizada, y por eso ha merecido siempre la protección de todos los gobiernos, cualquiera que haya sido su forma.

En su principio no fué este instituto orden de regulares: su abio fundador empleó maestros seculares, pagados de su peculio y de las limosnas que á este objeto se dedicaban, pero convencido de la necesidad de darle una esencia á propósito para hacerle seguir adelante en su noble empresa, le convirtió en una orden de clérigos seculares tal como ha seguido hasta hoy.

¿Se cree que convirtiendo esas líneas en renta consolidada se llenará un gran objeto? De ningún modo: lo que haremos será privar de esos bienes al instituto, cuando en las naciones mas liberales no se les ha privado de ellos.
Pero hay mas: esos bienes no están en manos muertas; pues prescindiendo del noble objeto del instituto, que es instruir en toda España á diez y seis mil alumnos lo menos, pagan sus fincas al Estado contribucion como otra cualquiera; esto es, el 12 por 100. Es decir que tienen á su favor esta circunstancia, la cual no conoce en ninguno de los bienes de corporacion, cuya venta se propone en el proyecto.

Estos bienes además se han adquirido con las economías de un noble trabajo, sin que jamás hayan recibido subvencion alguna del Estado. Juzguese pues de la importancia de esos hombres, que dan como he dicho una educación liberal y civilizadora á mas de 16,000 alumnos en los 24 colegios. Mas para que esa importancia sea mejor apreciada por los señores diputados, les diré que en Madrid las escuelas de diputacion cuestan mas de 900,000 rs., teniendo unos 800 alumnos, mientras las de las provincias cuestan por si solos 600,000 y tanto reales; hágase extensivo este coste de Madrid ya y provincia á las demas de España, y se verá que sube á una suma muy considerable. Pues bien: las escuelas Pías son mucho mas alumnos no cuestan nada, debiendo advertirse que la educación, especialmente la instrucción clásica que se recibe en las escuelas Pías, esa educación benéfica y protectora á que estoy sumamente agradecido, no puede ser ni mas liberal ni mejor bajo ningún concepto en ninguna parte.

Por estas consideraciones me atrevo á suplicar al gobierno y á la comisión se sirvan tomar en consideración la enmienda que con otros dignos compañeros he tenido el honor de someter á su deliberación.
El Sr. ministro de HACIENDA: [Todo el mundo sabe que soy defensor de la escuela pia, pues hubo una época, en que esa institución fué objeto de graves discusiones, y se defendió con calor arrojando cierta especie de estulticia, porque algunos decían que los escolapios eran frailes. Entonces trabajé todo lo que pude, y se salvaron estos, y siempre que han acudido á mí los padres de la escuela Pia los he sostenido y defendido como sigo haciéndolo ahora. No puedo por lo mismo creer que nadie venga delante de mí en esa defensa; y sin embargo opino que se vendan sus bienes.

Yo no puedo contradecir porque reconozco la importancia de los servicios que prestan los padres escolapios, ya que en muchas ocasiones dan los alimentos á los mas infelices de tres siglos de existencia el haber tenido una administración muy económica, no cuenta mas que con un capital de 800,000 rs., siendo así que no ha habido una institución religiosa que despues de tanto tiempo no se haya enriquecido.
Queda demostrado que soy tan amante de las escuelas pías como el Sr. S. S. puede serlo; pero, señores, veo un principio, y es el de la desamortización, el cual no admite excepción y al cual no se puede faltar por un capital de 857,000 rs. que el 6 por 100 da una renta de poco mas de 50,000 al año. No creo, señores, que con la venta de esos bienes se irroge perjuicio á las escuelas pías, pues se les va á dar el equivalente del modo que se crea mas oportuno. Por estas consideraciones ruego al Congreso que no admita la enmienda del señor Rívero.

El Sr. RÍVERO CIDRAQUE: He empezado el señor ministro de Hacienda diciendo que se ha creído que eran frailes los escolapios, y ni lo son ni lo han sido nunca, porque esa institución es opuesta á lo que han sido los regulares en España.
Dice S. S. que los quiere porque desea que se vendan, esto no lo comprendo, pues en lugar de hacerles un bien se les hará un mal con el proyecto. Por lo demás yo reconozco el interés con que S. S. mira á las escuelas pías, que siempre ha dispensado á tan útil establecimiento. Esto me consta; pero creo que para constatarle he tenido que acallar la voz del corazón y hasta la de su razon misma. Si en lugar de estar sentado en ese banco lo estuviera aquí, estoy seguro que el Sr. Madoz estaría al lado de su leal amigo el diputado Rívero Cidraque.

El Sr. MADZO ministro de Hacienda: Tengo el sentimiento de decir al Sr. Rívero, que establecido el principio general de desamortización, votaría siempre lo mismo que ahora.
El Sr. Masadas, declaró á nombre de la comisión, que no admitía la enmienda del Sr. Cidraque, y puesta acto continuo á votación, fué desechada nominalmente por 82 votos contra 74.

Leyóse la siguiente enmienda, dijo:
El Sr. MARQUES DEL DUBRO: Como pienso ocupar por algun tiempo la atención del Congreso, y la hora es avanzada, me atrevería á pedir se suspendiera la discusión.
Hecha la pregunta de si se prorrogaba la sesión, se acordó negativamente.
El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la discusión.
Los señores Garcia Lopez Gallego y Navarro (don Fulgencio) reclamaron contra la omision de sus nombres en la lista de señores diputados que se adhirió ayer á lo resuelto por la mayoría en la sesión anterior, relativamente al art. 4.º del proyecto de desamortización.

Pasaron á las respectivas comisiones varias enmiendas á los proyectos de ley de desamortización y ferrocarriles.
Diose cuenta de diferentes nombramientos de presidentes y secretarios verificados por varias comisiones.
El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana. Continuación de la discusión pendiente, y dictamen de la comisión, autorizando la sociedad anónima del ferrocarril del centro.

Se levantó la sesión.
Eran las seis y cuarto.

asi como los demás señores diputados que abriguen ese mismo temor.
El Sr. SANTANA: En vista de las palabras del señor ministro de Hacienda, retiro mi enmienda.
El Sr. PRESIDENTE: Queda retirada.
Leyose otra enmienda del Sr. Rívero y otros, que decía así:
«Pedimos á las Cortes que se sirvan admitir la siguiente adición al art. 2.º de la ley de desamortización: los bienes de la orden de regulares fundada por San José de Calasanz, conocida con el nombre de Escuelas Pías, quedan igualmente escuceptados de lo dispuesto en el art. 4.º; mas los que en adelante adquirieran serán sujetos á las prescripciones de la presente ley.»

En su apoyo dijo:
El Sr. RÍVERO CIDRAQUE: Partidario de la desamortización, fuento para mí de la riqueza pública y el mas firme sosten de las instituciones liberales, voy, sin embargo, á sostener la enmienda que acaba de leerse.
Se trata de las Escuelas Pías, cuyo principal instituto es la instrucción de las clases pobres. La conducta de estos establecimientos ha sido siempre la mas liberal y civilizada, y por eso ha merecido siempre la protección de todos los gobiernos, cualquiera que haya sido su forma.

En su principio no fué este instituto orden de regulares: su abio fundador empleó maestros seculares, pagados de su peculio y de las limosnas que á este objeto se dedicaban, pero convencido de la necesidad de darle una esencia á propósito para hacerle seguir adelante en su noble empresa, le convirtió en una orden de clérigos seculares tal como ha seguido hasta hoy.

¿Se cree que convirtiendo esas líneas en renta consolidada se llenará un gran objeto? De ningún modo: lo que haremos será privar de esos bienes al instituto, cuando en las naciones mas liberales no se les ha privado de ellos.
Pero hay mas: esos bienes no están en manos muertas; pues prescindiendo del noble objeto del instituto, que es instruir en toda España á diez y seis mil alumnos lo menos, pagan sus fincas al Estado contribucion como otra cualquiera; esto es, el 12 por 100. Es decir que tienen á su favor esta circunstancia, la cual no conoce en ninguno de los bienes de corporacion, cuya venta se propone en el proyecto.

Estos bienes además se han adquirido con las economías de un noble trabajo, sin que jamás hayan recibido subvencion alguna del Estado. Juzguese pues de la importancia de esos hombres, que dan como he dicho una educación liberal y civilizadora á mas de 16,000 alumnos en los 24 colegios. Mas para que esa importancia sea mejor apreciada por los señores diputados, les diré que en Madrid las escuelas de diputacion cuestan mas de 900,000 rs., teniendo unos 800 alumnos, mientras las de las provincias cuestan por si solos 600,000 y tanto reales; hágase extensivo este coste de Madrid ya y provincia á las demas de España, y se verá que sube á una suma muy considerable. Pues bien: las escuelas Pías son mucho mas alumnos no cuestan nada, debiendo advertirse que la educación, especialmente la instrucción clásica que se recibe en las escuelas Pías, esa educación benéfica y protectora á que estoy sumamente agradecido, no puede ser ni mas liberal ni mejor bajo ningún concepto en ninguna parte.

Por estas consideraciones me atrevo á suplicar al gobierno y á la comisión se sirvan tomar en consideración la enmienda que con otros dignos compañeros he tenido el honor de someter á su deliberación.
El Sr. ministro de HACIENDA: [Todo el mundo sabe que soy defensor de la escuela pia, pues hubo una época, en que esa institución fué objeto de graves discusiones, y se defendió con calor arrojando cierta especie de estulticia, porque algunos decían que los escolapios eran frailes. Entonces trabajé todo lo que pude, y se salvaron estos, y siempre que han acudido á mí los padres de la escuela Pia los he sostenido y defendido como sigo haciéndolo ahora. No puedo por lo mismo creer que nadie venga delante de mí en esa defensa; y sin embargo opino que se vendan sus bienes.

Yo no puedo contradecir porque reconozco la importancia de los servicios que prestan los padres escolapios, ya que en muchas ocasiones dan los alimentos á los mas infelices de tres siglos de existencia el haber tenido una administración muy económica, no cuenta mas que con un capital de 800,000 rs., siendo así que no ha habido una institución religiosa que despues de tanto tiempo no se haya enriquecido.
Queda demostrado que soy tan amante de las escuelas pías como el Sr. S. S. puede serlo; pero, señores, veo un principio, y es el de la desamortización, el cual no admite excepción y al cual no se puede faltar por un capital de 857,000 rs. que el 6 por 100 da una renta de poco mas de 50,000 al año. No creo, señores, que con la venta de esos bienes se irroge perjuicio á las escuelas pías, pues se les va á dar el equivalente del modo que se crea mas oportuno. Por estas consideraciones ruego al Congreso que no admita la enmienda del señor Rívero.

El Sr. RÍVERO CIDRAQUE: He empezado el señor ministro de Hacienda diciendo que se ha creído que eran frailes los escolapios, y ni lo son ni lo han sido nunca, porque esa institución es opuesta á lo que han sido los regulares en España.
Dice S. S. que los quiere porque desea que se vendan, esto no lo comprendo, pues en lugar de hacerles un bien se les hará un mal con el proyecto. Por lo demás yo reconozco el interés con que S. S. mira á las escuelas pías, que siempre ha dispensado á tan útil establecimiento. Esto me consta; pero creo que para constatarle he tenido que acallar la voz del corazón y hasta la de su razon misma. Si en lugar de estar sentado en ese banco lo estuviera aquí, estoy seguro que el Sr. Madoz estaría al lado de su leal amigo el diputado Rívero Cidraque.

El Sr. MADZO ministro de Hacienda: Tengo el sentimiento de decir al Sr. Rívero, que establecido el principio general de desamortización, votaría siempre lo mismo que ahora.
El Sr. Masadas, declaró á nombre de la comisión, que no admitía la enmienda del Sr. Cidraque, y puesta acto continuo á votación, fué desechada nominalmente por 82 votos contra 74.

Leyóse la siguiente enmienda, dijo:
El Sr. MARQUES DEL DUBRO: Como pienso ocupar por algun tiempo la atención del Congreso, y la hora es avanzada, me atrevería á pedir se suspendiera la discusión.
Hecha la pregunta de si se prorrogaba la sesión, se acordó negativamente.
El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la discusión.
Los señores Garcia Lopez Gallego y Navarro (don Fulgencio) reclamaron contra la omision de sus nombres en la lista de señores diputados que se adhirió ayer á lo resuelto por la mayoría en la sesión anterior, relativamente al art. 4.º del proyecto de desamortización.

Pasaron á las respectivas comisiones varias enmiendas á los proyectos de ley de desamortización y ferrocarriles.
Diose cuenta de diferentes nombramientos de presidentes y secretarios verificados por varias comisiones.
El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana. Continuación de la discusión pendiente, y dictamen de la comisión, autorizando la sociedad anónima del ferrocarril del centro.

Se levantó la sesión.
Eran las seis y cuarto.

lon carlista durante la guerra civil; vivía aquí muy retirado en compañía de la viuda de un médico; sus subordinados no sabian donde vivía y solo le veían en los momentos de obrar. Es hombre muy sereno, de talento y templado. En su cartera de memorias se le han encontrado una porcion de nombres de las personas mas ricas de la provincia, colocados por orden numérico y con observaciones escritas en francés y en español.

gobiernos para principiar el bombardeo, que estaba anunciado para la semana siguiente. Los generales desearon conservar la ciudad y los edificios públicos. Los rusos continuaban arrojando bombas al campamento y a las baterías de los aliados, cuyos cañones casi no tiraban. Todas las noches era vivo el tiro por ambas partes. El tiempo estaba hermoso y seco.

Dos incendios habían estallado en Balaklava, lo que había despertado sospechas de alguna traición. Los rusos se encontraban en Baidar. La guarnición de Sebastopol no recibía sus raciones completas; los gefes querían mas almacenar que dar la ración entera.

Id. 15.—(Del Sun). Se ha recibido el despacho auténtico siguiente: Nada hay de nuevo de Sebastopol hasta el 6 de abril inclusive.

Rusia.—Viene 10 de abril. (De la correspondencia telegráfica). Escríben de Odessa, el 30 de marzo, que la escuadra de los aliados reforzada está a la vista de la ciudad desde hace algunos días. Se continúa trabajando en las fortificaciones, y cada día se teme mas un ataque contra Odessa. No hay comercio alguno. Nuestra ciudad, antes tan floreciente, se arruina por completo.

Escríben de Varna que todos los buques de guerra que había en aquel puerto han recibido orden de dividirse en tres destacamentos, uno de los cuales deberá unirse a la escuadra de bloqueo de Odessa, otro a la de Kamiesch, y el tercero a la escuadra de observación de Kaffa. Cada buque está abastecido para dos meses.

Austria.—Viene 10 de abril. (De la Gaceta de Colonia). Se acaba de enviar a Cracovia una gran cantidad de efectos de campamento, y se van a principiar inmediatamente los trabajos necesarios para un campamento fortificado, para que pueda ser ocupado el 1.º de mayo por un ejército de 150,000 hombres que se debe concentrar en este punto, según se dijo en un orden general del ejército publicada hace algunos días. Lejos de suspender la entrega de provisiones para el ejército, se acaban de hacer nuevos contratos con proveedores.

Viene 15 de abril. (De la correspondencia Havas). Hoy no ha habido conferencia. Según los despachos telegráficos llegados de San Petersburgo, las nuevas instrucciones del gobierno ruso a sus agentes en Viena no llegarán antes del 16 ó 17.

Prusia.—Berlin, 11 de abril.—(De la Nueva Gaceta de Elberfeld).—El general Wedell continúa aquí, y esperará en todo caso la llegada del príncipe de Prusia para asistir a las deliberaciones que se verificarán con la participación del príncipe.

Id. 12.—(De la correspondencia Havas).—El príncipe de Prusia que ha llegado aquí ayer permanecerá algún tiempo; ha recibido hoy al presidente del Consejo, y ha tenido con él una larga conferencia.

Según un despacho de San Petersburgo; el príncipe Carlos de Prusia debe ponerse en camino mañana para volver a San Petersburgo a Berlin.

Inglaterra.—Londres, 15 de abril. (De la Intendencia Belga).—El emperador y la emperatriz de los franceses llegarán el lunes próximo a Douvres.

Está encargado el almuerzo para el mediodía. A las dos SS. MM. se colocarán en los carruajes de gala en el camino de hierro del Sur-Este.

Carruajes de la corte les esperan en la estación de Backlayer Arms y les conducirán a la estación de Paddington, desde donde irán a Windsor por el camino de hierro.

El príncipe Alberto llegará mañana por la noche a Douvres para recibir a SS. MM. cuando desembarquen.

El almirante Cochrane, con una escuadra compuesta de tres buques estará a la altura de Douvres para hacer los honores a los ilustres huéspedes.

Id. Id. (Id.).—El Canciller del Ebequier ha tenido hoy, en el banco de Inglaterra, una conferencia con los principales capitalistas.

Se asegura que el gobierno propondrá se vote en el próximo presupuesto, para hacer frente a los gastos de la guerra un crédito suplementario, según se dice, de 51 millones de libras, que se cubrirá en parte con un aumento de impuestos y en parte por un empréstito.

Se asegura que este empréstito se anunciará el lunes a la apertura del Parlamento.

Esta noticia ha producido un efecto desfavorable en la bolsa.

Id. Id. (Id.).—El Canciller del Ebequier ha hecho anunciar hoy en la cité que se proponía recurrir a un empréstito para hacer frente a las necesidades del Estado.

No indica a que cantidad subirá el empréstito, pero el Globo asegura que será de veinte millones de libras esterlinas.

Id. Id. (Del Sun).—Se ha anunciado el siguiente aviso del Canciller del Ebequier, a Stock-Exchange: Cámara de la tesorería, 12 de abril de 1855.

Señores, tengo el honor de informaros, y es ruego publicéis en la forma ordinaria, que lord Palmerston y yo estamos a disposición de todas las personas que desean tomar parte en un empréstito, para el servicio del corriente año, el lunes próximo, 16 de abril, a la una. Los informaremos acerca de la suma necesaria; fijaremos el tiempo y la forma del compromiso, y espero que convendría a alguno de vosotros estar aquí a la hora señalada.

Tengo el honor, etc.

J. CARNEWAL LEWIS.

Al gobernador y teniente gobernador del Banco de Inglaterra.

PIEMONTE.—Turín, 10 de abril. (De la Gaceta de Saboya).—La comisión senatorial de la ley de conventos se reunió el sábado último para oír la lectura del proyecto. En este momento se está imprimiendo, y hoy o mañana se publicará. Hasta ahora se ha guardado rigurosamente el secreto sobre las modificaciones que contiene. La discusión pública principiará probablemente el lunes próximo 16.

PARTE OFICIAL.

(GACETA DEL 18 DE ABRIL.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Mediante no haber producido efecto las subastas celebradas hasta el día para establecer el correo diario entre Bilbao y Santander, acordado por real orden del 11 de marzo del año próximo pasado; y estando com-

prendido este caso en la excepción octava, art. 62 de mi real decreto de 27 de febrero de 1853, de conformidad con el parecer de mi consejo de ministros, tengo yo autorizado al de Gobernación para que contate dicho servicio sin las formalidades desusadas públicas.

Dado en Aranjuez a doce de abril de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Francisco Santa Cruz.

VARIEDADES.

NUUESTROS DESEÑAJOS Y NUESTRAS ESPERANZAS. (Estudio filosófico-histórico por Mr. Guizot.) (Conclusión.)

He trazado nuestros errores sin exagerarlos, según mi juicio y sin disimularlos. Son grandes y de gran consecuencia práctica. Bien a la vista está. ¿Es esto decir que debemos desespérer de nuestra época y de nuestra causa? Nadie está mas distante que yo de pensarlo. Sería desespérer de toda nuestra historia, de toda la actividad, de todos los destinos de la Francia, ¿qué digo? de la Europa cristiana desde hace quince siglos.

Nuestra época no es una aberración de nuestro pasado, un accidente imprevisto, una estraña inconsecuencia, una enfermedad que haya venido a turbar el curso de una salud fuerte y prospera. Caminamos hace quince siglos en las vías en que hemos dado en nuestros días tan vijigantados pasos y tan grandes cuestas.

Un principio, una fé, un sentimiento, como quiera llamárase, se ciernen hace quince siglos sobre todas las sociedades europeas, especialmente sobre la sociedad francesa, y preside a su desarrollo; el sentimiento de la dignidad y de los derechos de todo hombre por el mero título de ser hombre, y del deber de entenderse mas y mas a todos los hombres los beneficios de la justicia, de la simpatía y de la libertad.

La justicia, la simpatía, la libertad, no son hechos nuevos en el mundo, no han sido inventadas hace quince siglos. Dios desde el primer día ha infiltrado en el hombre la necesidad y el germen de ellos; han tenido su puesto y ejercicio su imperio en todos los países, en todas las épocas, en el seno de todas las sociedades humanas. Pero hasta nuestra Europa cristiana la esfera de la justicia, de la simpatía y de la libertad, se había hallado marcada y circunscrita por límites fijos y casi insuperables. Aquí la nacionalidad, allí la raza, la casta, el origen servil, la religión, el color, prohibían a un inmenso número de personas todo acceso a esos primeros bienes de la vida social. En las naciones mas gloriosas se negaban sin escrúpulo a las tres cuartas partes de la población la justicia, la simpatía y la libertad; los entendimientos mas ilustrados no veían en ese despojo mas que un hecho natural y necesario, una condición inherente al estado social.

El principio y el hecho cristiano por consecuencia es haber arrojado del pensamiento humano esa iniquidad y hecho extensivo a la humanidad entera, ese derecho a la justicia, a la simpatía y a la libertad, limitado hasta entonces a un corto número y sujeto a inexorable condiciones. Se ha dicho de un gran filósofo que el genero humano había perdido sus títulos y que él se los había devuelto; ilonja desdeñada y casi idolátra: no fué Montesequien sino Jesucristo quien restituyó sus títulos al genero humano. Jesucristo vino a ensalzar al hombre sobre la tierra y a redimirlo para la eternidad. La unidad de Dios conservada entre los judíos, la unidad del hombre restablecida entre los cristianos, rasgos brillantes en que se revela la acción divina dentro de la vida de la humanidad.

Este restablecimiento de la unidad humana en el mundo cristiano no ha sido una obra lisa, rápida ni pura, y le falta mucho para estar consumada en todas partes; los intereses materiales, las pasiones brutales, el egoísmo, el orgullo, la indiferencia, el arrebat, las necesidades del momento, las combinaciones de la política, todo esto ha dificultado, retrasado, manchado el desarrollo de la idea cristiana; pero esta no ha abdicado, ni desaparecido nunca; siempre presente y en lucha, se ha valido de los mas contrarios instrumentos: mas veces la Iglesia, otra la dignidad real, ora los nobles, ora la clase media, allí la muchedumbre, hoy el poder, mañana la libertad, se han constituido en campeones de la expansión, de la justicia y de la simpatía en provecho de todas las criaturas humanas. De grado o por fuerza, por deber o por celo, todo el mundo ha ido arrimando el hombro a esa obra grandiosa; sabios ó ignorantes, piadosos ó incrédulos, todos los siglos le han hecho dar pasos mas ó menos laboriosos, mas ó menos rápidos. Ella ha ocupado toda nuestra historia, y en todas las épocas ha sido considerada como el sintoma mas brillante del progreso, de la civilización, como la civilización misma.

El sentimiento público no se ha engañado al darle ese nombre; los hechos lo confirman cada vez mas.

En los países en que la idea cristiana se ha desarrollado atrevidamente, conforme se ha extendido ese derecho común de la humanidad y ha sido aplicado a mayor número de hombres, la sociedad ha crecido en poder, en actividad, en fecondidad, en prosperidad y en gloria. Se han encontrado abismos en esa carrera de nuestra Europa y lejos de esquivarlos, mas de una vez se ha precipitado en ellos; ha cometido muchos errores, faltas y crímenes, el bien y el mal hanse mezclado en deplorable confusión, pudiéndose dirigir a nuestra civilización amargas y legítimas reconvenciones, pudiéndose distinguir fueros estravios en actos y ideas; los gobiernos y los pueblos, los devotos y los filósofos, los aristócratas y los demócratas, los conservadores y los liberales de todos los países y de todos los siglos, todos tienen terribles cuentas que dar a Dios y derecho es de la historia el pedersela en la tierra, diciendo la verdad respecto de los muertos, para enseñanza y salvación de los vivos.

Ninguna época, ningún suceso, ningún sistema, ningún partido, tiene derecho para quejarse por ser severamente interrogado y juzgado. ¿Qué otra cosa es lo que yo estoy haciendo al sondear sin compasión los errores de nuestros padres y los nuestros? Pero, ejercido este rigor, reconocidos los errores y las faltas, las verdades subsisten. La Europa entera, y en especial la Francia, van siguiendo por espacio de quince siglos la misma senda de emancipación y de general progreso. Esta senda ha conducido a los pueblos que han marchado por ella resultamente al alto grado de poder, de prosperidad de grandeza, que con razón apellidamos la civilización moderna. Esta civilización es, principalmente el fruto de aquella magnífica idea de que todo hombre, por solo serlo, tiene derecho a la justicia, a la simpatía y a la libertad. Esta idea emanó del evangelio, Jesucristo la infiltró en el corazón humano para que de él se transmitiera al estado social.

Dios no engaña al genero humano: los pueblos no se engañan constantemente en el curso de una larga carrera: el abismo no está al fin de quince siglos de movimiento ascendente, lo que hace quince siglos ha sido un principio de vida y de progreso, no es hoy una causa de decadencia y de muerte.

Otro hecho debe tranquilizarnos con tanto mas motivo cuanto que solo nos tranquiliza advirtiéndonos, y contiene tanto peligro como esperanza.

Nuestra pasión, no precisamente la pasión del día actual, sino la de 1789 y de nuestra época en general, es la ambición, un ambicion desmesurada en el pensamiento y en la vida, un deseo ardiente de cambio, de innovación, de progreso, en el orden moral y en el orden material, en punto a ideas, a instituciones, a costumbres, el espíritu de innovación trabaja y avresta a los hombres; lo pasado les disgusta: lo presente no les satisface, y lo que invocan es

porvenir: mas veces un porvenir que ellos conciben y arreglan a su capricho, otras un porvenir oscuro, desconocido, sea el que quiera, con tal que sea nuevo y diferente del orden establecido, que parece odioso ó insipido, pesado ó agotado. Es así de innovación, esa fiebre de esperanza se ha producido en todos sentidos desde un siglo a esta parte y bajo todas las formas, en todas las capas de la sociedad: ha engendrado esas innumerables tentativas para transformar a la Francia y al mundo, los sistemas, las revoluciones, las guerras, las conquistas, las constituciones, las dinastías, fantasmas todos que han pasado sin contentarnos ni detenernos sino breves días.

Este afán de novedades ha tenido su origen y su apoyo ora en el vértice, ora en las regiones medias de la sociedad, en el seno de los órdenes del entendimiento, ó en la actividad de los negocios, y cuando las clases que lo experimentaban en un principio se vieron desengañadas ó cansadas, cuando de la experiencia aprendieron que habían pretendido mucho y no aspiraron ya sino al reposo, echaron de ver que también esta pretensión era vana, porque la fermentación había descendido al seno de las masas populares, y también en esa región vasta y oscura la ambición, el movimiento ascendente, el impulso razonador ó ciego hacia el porvenir se habían apoderado de los hombres, empujándolos por los mas desconocidos senderos.

Ante este hecho terrible, ha sobrevenido la turbación, luchando entre sí la simpatía y la alarma; se ha cedido y se la resistido; las concesiones, la compresión y las explosiones se han sucedido rápidamente, haciendo por un momento su oficio, aunque sin penetrar en el fondo de las cosas, sin que quedara ahogado ni satisfecho el espíritu ardiente de ambición é innovación. Es verdad que hay en este males y peligros graves, pero no síntomas de decadencia; la decadencia se revela con hechos y señales muy distintos.

Al cabo de cincuenta años de guerras civiles, de proscripciones, de crímenes, de horribles padecimientos, sumiendo la república romana: reemplazó el imperio, en nombre de una necesidad apremiante, evidente como el medio único de restituir al mundo romano la paz interior y la seguridad de la vida civil, objeto indispensable del estado social. El imperio, empero, no satisficó las necesidades y deseos de todos los romanos; su despotismo, su corrupción, su adulación a la plebe, la perpetua farsa de sus apariencias y de su lenguaje lastimaban profundamente a los caracteres elevados, a los corazones altivos, numerosos aun en el senado, entre los caballeros, los jurisconsultos, los literatos, en todas las altas clases, en fin, de aquella sociedad caduca.

Exigían en el gobierno y en el pueblo mas dignidad, mas verdad, mas virtud. ¿Y dónde buscaban todo esto? Solo en el pasado, en el retroceso a la antigua república, a sus máximas, a sus leyes y costumbres; no desahon ni concebían ni menos, ni otra cosa. Interroguemos las almas mas nobles, los intérpretes mas gloriosos de aquella época: yo solo nombraré dos, Tácito y Marco Aurelio. Vedlos tristes, profundamente tristes, vedlos deplorar y despreciar su siglo, pero sin imaginar ni meditar nada para reformarlo: no se descubre en ellos una mira de porvenir, una sola idea de un nuevo orden político ó moral. La república, la Roma antigua que no existe, que no puede volver, es el sueño único de sus pensamientos; tienen recuerdos, pero no ideas; sentimiento por lo pasado, no esperanza para el futuro.

En un rincón remoto del imperio, en el seno de la población mas despreciada de las sujetas a sus leyes, se formaba una pequeña sociedad en la mayor oscuridad y en la condición mas humilde, a la que Dios infundió la ambición mas elevada é inaudita, la ambición de reformar al hombre mismo, a todos los hombres en el mundo entero y por todos los siglos. Allí estaba el poder porque allí estaba el espíritu nuevo y el impulso hacia el porvenir.

Hay un sintoma seguro de la decadencia y es la esterilidad, la esterilidad de los espíritus y de los corazones. Cuando el hombre no proyecta, no espera ni procura nada mejor ni mas bello que lo que ve y posee, cuando las generaciones humanas no hacen mas que vivir y morir con lo presente, como aquellas hojas que brotan y caen, la sociedad se va: su grandeza y hasta su fuerza, si es que la conserva, no le sirven mas que para prolongar su decaimiento y su agonía. Gibbon escribió la historia del imperio romano, desde Augusto hasta la toma de Constantinopla por Mahometo II, y la intituló: Historia de la decadencia y de la caída del imperio romano. Gibbon tuvo razón; el imperio romano ha empleado quince siglos en caer, pero ha estado cayendo continuamente por espacio de quince siglos, sin dejar de acabar la conquista ni de arreglar la administración del mundo. No había ya en este vasto cuerpo ambición ni fecondidad moral; es decir, alma; sociedad ó individuo, la vida del alma es el porvenir.

¿Cuál será el porvenir de nuestro siglo? Nadie lo sabe, y no creo que haya ojo humano bastante penetrante para penetrarlo. Pero de seguro hemos presenciado uno de los movimientos mas grandes de ambición humana y uno de los mas osados vuelos hacia el porvenir de que ha sido testigo el mundo. Muchas faltas pueden achacarse a nuestra época, pero no se le puede acusar de apatía de espíritu y de corazón. (No permitía Dios que juzgue ese mérito como suficiente para disculpar y reparar todas las faltas!) No está asegurado el porvenir a los hombres por el hecho solo de que lo deseen y corran tras él ardentemente; las ideas, los proyectos, las esperanzas pueden necer y aglomerarse en montón en el alma, sin que lleguen a realizarse y sin que alcancen el objeto a que aspiran. Es poco pensar, soñar, imaginar, querer; debemos mas severos nos están impuestas, y mayor es nuestra responsabilidad en nuestros destinos. Es menester saber obrar, es menester saber esperar; esperar y obrar con inteligencia, con perseverancia, con virtud, con asunción a las leyes de Dios bajo cuyo imperio se pasa nuestra vida y se desarrolla nuestra actividad. En la historia del genero humano han abortado ya muchas veces las mas bellas esperanzas; los mas grandes movimientos no han dado ningún resultado, y las épocas que llevaban en sí gérmenes fecundos han quedado estériles por causa de los hombres. ¿Estamos destinados a sufrir uno de esos tristes y humillantes reveses? He aquí el problema que debemos resolver.

No nos lisonjemos de eludirlo, quitándonos de encima su terrible peso; si la decadencia es nuestro lote, nosotros la habremos preparado, ella está escrita en un pasado fatal, ella nos viene de nuestros padres. A nosotros nos corresponderá el honor de elevar al mas alto grado la civilización que ellos nos han legado, ó la vergüenza de haberla dejado caer y perecer entre nuestras manos.

Muchas gentes temen que sea esta la suerte que nos esté reservada, y en apoyo de su inquietud, alegan la inuidad de nuestros esfuerzos; desde hace sesenta años, para fundar entre nosotros ese régimen de orden legal y de libertad política, esa intervención activa y eficaz del país en su gobierno, que era, sin duda alguna, en 1789 el voto y la esperanza de nuestros padres. Nosotros hemos buscado este régimen por toda clase de vías, bajo las mas diversas banderas; lo hemos entrevisto, lo hemos tocado, lo hemos poseído y sin embargo, ha caído, ha desaparecido. Después de tantas pruebas, ¿puede repensarse de su desgracia, puede volver a levantarse ya?

Yo rechazo esta pretensión de dirigir exclusivamente contra el régimen constitucional tan terrible cargo, tan alta queja, ¿qué régimen no ha caído en estos últimos sesenta años? El poder absoluto ha fracasado como la libertad, las conquistas de la guerra han desaparecido como las de la paz, los diversos sistemas de gobierno porque hemos pasado habían mal en tratarse mutuamente con altivez; todos han sufrido los mismos reveses, todos han sido alternativamente envueltos y acrecentados en esa tempestad que hace sesenta años agita a la Europa. Buscad contra el régimen constitucional otras armas que su caída, el os volvería con usura los golpes que que intentaría herirle de otros sistemas.

El gacillero.—Cuando hace pocos días habíamos de la gacilla, nos olvidamos de describir a su personificación, al ente material que sentado en una silla, los codos sobre la mesa y las cuartillas delante mientras a diestro y a siniestro sin dársele un arde de lo que diga el lector. Hoy, pues, a fuer de imparciales vamos describiros tales como somos por mas

los sistemas de gobierno ese sistema es el que ha durado mas.

Aun al caer no ha perdido todo su imperio, y algunos de sus mejores beneficios han sobrevivido a sus faltas y a sus reveses. Hemos presenciado desde 1848 las crisis mas terribles, y hemos cruzado no sé cuántas revoluciones, luchas y violencias intestinas. ¿Y por qué esas violencias, esas luchas, esas revoluciones no han causado males todavia cien veces mayores? ¿Por qué se han visto contenidas en límites mas estrechos de lo que prevenía la alarma pública? ¿No ha sido evidentemente por la influencia superviviente del régimen de orden legal, de justicia y de libertad que la había precedido? Los principios y los ejemplos de aquel régimen fueron todavia poderosos en medio de sus ruinas, y aquel régimen justificó la hermosa frase del sabio indio: «sed como el arbol del sándalo, que embalsama elocha que lo corta.

Hay dos potencias que estoy lejos de tener por infalibles, pero que merecen a veces que se las crea, siempre que se las escucha, las masas y las personas instruidas, el sentimiento instintivo de la sociedad y el pensamiento reflexivo de sus gefes naturales. Interrogúese a uno y al otro. Las masas son bien indiferentes y silenciosas, han abdicado bien fácilmente sus pretensiones y sus hábitos: conocen el abuso de la libertad y la necesidad del reposo; pero en el fondo se hallan menos cambiadas de lo que parecen; las clases medias no han dejado de conservar estimación y gusto a las garantías del régimen constitucional, y en esas muchedumbres tan sumisas y contenidas fermentan las mismas pasiones, los mismos ensueños.

Dejemos las masas basad lo que piensan, no digo los hombres afeitados hace largo tiempo a una bandera que el honor les manda conservar, sino los espíritus jóvenes y distinguidos que entran en el mundo: ¿serán que, hayan renunciado a esas esperanzas de actividad y de libertad política que han constituido la vida de sus padres? Penetrad en sus filas, escuchadlos. Vienen de todos los puntos del horizonte, son diversos en origen, en profesión, en condición social, en creencias, en aspiraciones; todos los antiguos partidos tienen entre ellos descendientes y representantes; hallareis entre ellos conservadores, liberales, demócratas, republicanos; oíréis discutir entre ellos los vicios y las excelencias del régimen constitucional, tal como ha sido comprendido y practicado entre nosotros; los unos le acusan de haber sido sobrado impaciente, los otros de sobrado tímido; otros le echan en cara haberse transformado en un régimen parlamentario poco conforme con nuestras tradiciones y con nuestras costumbres nacionales; se buscan para la libertad política y el gobierno representativo condiciones y formas nuevas.

Cuestiones graves, disidencias reales y que podrían llegar a ser importantes; pero por encima de todas estas cuestiones, de todas estas disidencias, se eleva y ciernen un sentimiento, un sentimiento común, un mismo pensamiento la aspiración a la vida política, el deseo de marchar y adelantarse en esas mismas vías de civilización liberal en que, desde hace tantos siglos, vienen haciendo las generaciones francesas tantos ensayos, tantas desviaciones, tantos altos, tantos rodos, compensados con tantas conquistas y tantos progresos.

Si dirijo mis miradas desde la Francia sobre la Europa y desde los pueblos sobre los gobiernos mismos, encuentro por todas partes, bajo las apariencias mas diversas, la misma tendencia y el mismo hecho. En Prusia, a pesar de la reacción tan natural que ha seguido a los desórdenes y a los años de 1848, el régimen representativo subsiste y se arraiga sin ruido, gracias a la probidad del rey que no ha aceptado cíngamente la reacción, y a la inteligencia del país que no se deja llevar a todo riesgo, a la oposición. En Austria, donde el régimen representativo locamente ensayado, ha desaparecido, el joven emperador y sus consejeros reforman prudentemente el orden civil, y adaptan a las ideas y a los intereses de la época actual las leyes, las instituciones locales, toda la administración del Estado.

En la misma Rusia ¿cuál ha sido, durante treinta años, la preocupación constante del emperador Nicolás? Desarrollar y mejorar la situación social en el interior de su imperio, secundar la emancipación gradual de los siervos, reformar la administración de justicia y de la hacienda, hacer servir el poder absoluto para el progreso de esa civilización general y activa, que, mas tarde ó mas temprano, hará a los pueblos desear los demas progresos y aptos para realizarlos. En los países y bajo los gobiernos mas diferentes, al través de los acontecimientos mas contrarios, a pesar de los embarras y de las necesidades de la política contemporánea, y aun a intervalos muy desiguales, el mismo espíritu de ambición social, de desarrollo general, de justicia, de simpatía y de libertad expansiva, se apodera y empuja a marchar a la Europa entera. Y este espíritu que nosotros llamamos el espíritu nuevo, es el mismo que, desde hace quince siglos anima y fecunda a la sociedad europea. Es el espíritu del pasado como el espíritu del porvenir. El se mantiene por encima de nuestras desgracias y de nuestras faltas, como ha tenido hasta nosotros al través de las desgracias y de las faltas de nuestros abuelos.

Dejemos aquí nuestros recelos y nuestras ceguedades, nuestras reticencias interesadas y nuestras complacencias con nosotros mismos; seamos graves y sinceros y veamos las cosas como son en nosotros y fuera de nosotros. Nos hemos creído mejores de lo que somos; hemos desconocido el mal inherente a nuestra naturaleza y por consiguiente la necesidad de luchar fuertemente y sin cesar contra el enemigo que tenemos dentro de nosotros mismos.

No nos hemos creído mas poderosos de lo que somos; hemos desconocido no solo los límites de nuestro poder, sino los derechos del poder soberano que gobierna al mundo y a nosotros mismos; no hemos tomado en cuenta las leyes eternas que Dios nos ha dado y hemos pretendido locamente poner en su lugar y en todas partes nuestras propias leyes. Nos hemos creído mas adelantados en la carrera de la civilización y de la libertad, y empeñados en ese grande y penoso trabajo de fundar un gobierno libre, no hemos meditado bien sus dificultades y condiciones; nos hemos adulado sobradamente con la idea de que bastábamos para ello; hemos presumió demasiado de nuestras luces y de nuestras fuerzas; hemos olvidado demasiado la ignorancia general y la anarquía que llamaba a nuestras puertas, el tiempo indispensable para ilustrar la ignorancia y los aliados necesarios para luchar contra la anarquía.

He aquí los errores que podemos señalar sin ahecharlos a nadie, porque todos hemos incurrido en ellos, hé ahí las verdaderas causas de nuestras equivocaciones y de nuestros reveses. Hay en ello causa para humillar nuestro orgullo, pero no para aniquilar nuestra esperanza; nuestra enfermedad es de las que se curan por sí mismas cuando son bien reconocidas y se sienten con viveza.

Prosigamos nuestro objeto: es el buen derecho, y este es hace quince siglos, el laborioso esfuerzo de la Europa cristiana; no nos alarmen ni sorprendan los obstáculos, las lentitudes, los rodos del camino; el éxito en los grandes designios es siempre mas difícil y cuesta mas caro de lo que lo ha creído la imaginación de los hombres, y Dios que promete «todo lo demás a los que ante todo le piden sabiduría» no nos exige del sufrimiento y de la lucha. Sobre todo apresurémonos a salir del carril en que el espíritu revolucionario nos ha lanzado, pues siempre nos conduciría a los propios abismos.

CRÓNICA DE MADRID.

El gacillero.—Cuando hace pocos días habíamos de la gacilla, nos olvidamos de describir a su personificación, al ente material que sentado en una silla, los codos sobre la mesa y las cuartillas delante mientras a diestro y a siniestro sin dársele un arde de lo que diga el lector. Hoy, pues, a fuer de imparciales vamos describiros tales como somos por mas

que se nos diga que cuando el diablo no tiene que hacer etc.

El gacillero puede ser feo, y esto es lo general, alto ó bajo, joven ó viejo, andaluz ó asturiano, gordo ó flaco, hablador sin ton ni son ó reflexivo... pero como el trage no hace al monge, es decir, como el color de la tela no influye en la bondad del tejido, el gacillero, calce los puntos que quiera de hermoso ó feo, de desastroso ó elegante, es siempre el mismo; miron, curioso, largo de pico, zumbon y mal intencionado. Por regla general tiene en la redacción un lugar aparte de los demás; esto se explica, los géneros se escluyen. El fondo va hacia al ministerio vestido de alteza y al compas del violon vierte en las aras del poder, hiel ó mirra; la gacilla al contrario, si alguna vez se dirige hacia tan santuosos lugares es para quedarse en la puerta, en cuyo dintel hace sonar su acorde guitarra, ó su destemplado cencerillo; y he aquí la razón de que el gacillero no se parezca a sus compañeros.

La circunstancia de poder poner en berlina a sus enemigos hace de él un ser hasta cierto punto temible, porque, preciso es confesarlo, la gacilla es hoy el *requisitum peccatorum* del lector mas temible... del enrioso.

Tropieza un día en la calle, y aquí te quiero esco-petar! pobre alcalde constitucional que permite que el piso esté desnivelado. Le sale al encuentro un coche, y ¿por qué, pregunta al siguiente día, corren los simones por Madrid? Una nube de polvo empuña el lustre de su sombrero, y apostrofa a las cubas de la Villa. Esta enferma su Pili, y «está visto, dice, que nuestras autoridades so han olvidado completamente de las malas condiciones higiénicas que nos rodean.» No puede entrar en casa de su adorado tormento: pobre papá! mañana será ridiculizado, servirás de mofa... Pero si á decir fuéramos todo cuanto le dís que hacer y que decir al gacillero, tendríamos que traspasar los límites que el mismo ha marcado a sus lamentaciones.

Una palabra y concluimos. El deseo immoderado de hablar del gacillero está explicado en esta gacilla no teniendo de quien hablar ha hablado de sí mismo. Hemos dicho.

Ernesto.—Por la empresa de Gaspar y Roig, se ha publicado la primera entrega de una novela de este nombre, debida a la elegante pluma del aplicadísimo jóven don Emilio Castelar. Aunque el nombre del autor nos releva de todo elogio, no podemos menos de llamar la atención de nuestros suscritores hacia tan notable producción, digna por su sencillez é interés de ocupar un puesto distinguido entre las buenas novelas.

Flor de primavera.—Se anuncia la publicación de un periódico democrático titulado *El Mosquito*.

Ya pareció aquello.—Continúan las escavaciones en la plazuela del Progreso. Los periódicos de la noche no dicen nada de tan importante asunto; pero según el último parte telegráfico recibido en la calle del Arco de Santa Maria, parece que se han encontrado los borradores de una famosa revista literaria debida a la elegante pluma de uno de nuestros mejores críticos de oficio de la edad media.

A última hora.—En la última cuartilla de los citados borradores se lee *Crítica de un sí y un no*. Si á esto se le llama tesoro, en ese caso... confesamos nuestra torpeza, entendemos de estos asuntos menos que el señor Madoc.

Beneficio.—Para el del compositor Barbieri va a ponerse en escena en el teatro de la plazuela del Rey una zarzuela en un acto del Sr. D. Ventura de la Vega, música del beneficiado, el cual está encargado de otra en dos actos original del señor García Gutiérrez.

En marcha.—Ha salido para Sevilla el diputado D. Pedro Lopez Grado.

También debe salir en breve D. Pedro Muchada, que lo es por la misma provincia.

Honra y provecho.—En el Circo se ensaya una nueva zarzuela en tres actos, música del señor Oudrid, tan justamente aplaudido en los populares cantos de *Don Simón* y colocado a la altura de sus compañeros Arrieta, Barbieri y Gartzambide con los triunfos alcanzados en el gran final, segundo acto de *Moreto*.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with columns: EPOCAS, REAUMUR, CENTIGRADO, BAROMETRO, VIENTOS. Data for 7 de la mañ., 12 del día, 5 de la tarde.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY.

Es el día 109 del año y el 30 de primavera. Sol, Salío a las 5 horas y 47 minutos. Se pone a las 8 horas y 45 minutos. El día dura 13 h. y 28 m. La noche 10 h. y 34 m. Luna, 2 de su edad. Aparece a las 6 horas y 55 minutos de la mañana. Pasa por el meridiano a las 2 horas y 28 m. del mañana; retardó 53 m. Se oculta a las 10 h. y 14 m. de la noche. Los relojes deben señalar al medio día verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 11 horas; 59 minutos y 10 segundos. La ecuación del tiempo es 50 segundos.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

Santos Vicentes y Hermógenes mártires. En la Iglesia de monjas Mercedarias Descalzas de don Juan de Alarcón termina el jubileo de cuarenta horas, á la continuación de las solemnes funciones y novena de la Beata Maria Ana de Jesus. Será orador por la mañana el señor don José Maria Laviana; y por la tarde á las cinco y media completas y después procesion de reserva.—Se hará la acostumbrada renovación de sagradas formas, que todos los Jueves, por la mañana en los parroquias de San Ginés, San Justo, Santa Maria y San Isidro el Real. en este signen las horas canónicas.—Además se tributará el ejercicio de la diudena mensual al patriarca San José, por la tarde á las cuatro y media en San Ignacio, donde predicará don Pedro Lafuente y en Monserrat, Santa Cruz, San Justo, San Miguel, Arrepentidos, el próximo domingo 22 y en el oratorio del Caballero de Gracia, será este día 18, (según costumbre).

CRONICA MERCANTIL.

COTIZACION OFICIAL.

Del colegio de agentes de cambio. Títulos del 3 por 100 consolidado, 51,50 c. Títulos del 3 por 100 diferido, 47,85. Acciones del Banco de San Fernando, 99, d.

TEATROS.

CIRCO. A las ocho y media de la noche: Sinfonia.—*Mis dos mugeres*.—Baile.

EDITOR RESPONSABLE D. MANUEL DE OSTOLAZA.

MADRID:

Imprenta de Fortanet: Libertad, 29.

1855